

# EL ORIGEN DE LAS CELEBRACIONES PASIONALES EN LOS PUEBLOS ALBACETEÑOS

## THE ORIGIN OF HOLY WEEK CELEBRATIONS IN THE VILLAGES OF ALBACETE

**PEDRO MIGUEL PLAZA SIMÓN**

pedromiguelplaza@hotmail.com

Recibido/Received: 03-06-2014

Aceptado/Accepted: 18-11-2014

**RESUMEN:** La práctica penitencial pública alcanzará en el XVI en toda España unos niveles de desarrollo muy llamativos que van a influir poderosamente en una fiesta como la Semana Santa hasta el punto de que hoy casi se confunden los aspectos penitenciales con los pasionales, algo que no tiene por qué ser así necesariamente y no lo fue específicamente en su origen.

A través de las primeras celebraciones en los pueblos albaceteños desvelamos el verdadero origen de la Semana Santa, una fiesta en la que se conjugan aspectos sacramentales, penitenciales y populares.

**PALABRAS CLAVE:** Pascua, Semana Santa, Penitencia, Santo Sacramento, Albacete.

**ABSTRACT:** Public penitential practice in the sixteenth century reaches considerable levels of development in Spain that will strongly influence in a celebration like Easter to the point that today almost penitential aspects are confused with the passion, something that does not have necessarily to be like that and it was not specifically in origin.

Through the first celebrations in Albacete villages, we will unveil the true origin of Holy Week, a celebration in which sacramental, penitential and popular aspects are combined.

**KEYWORDS:** Easter, Holy Week, Penitence, Holy Sacrament, Albacete.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La relación entre penitencia y Semana Santa no es directa ya que la práctica de los sacramentos en general tiene mucho mayor recorrido en la celebración. Todos ellos viven un importante acicate con motivo de la negación en tiempos de la reforma protestante de la mayoría de los sacramentos por parte de los reformadores lo que empuja a los católicos a reforzar la importancia social e ideológica de los mismos. En la Semana Santa encontramos mayoritariamente la influencia de dos de ellos, la Eucaristía/Corpus y la Penitencia, esta última reflejada en la proliferación de cofradías penitenciales.

*El fomento de las cofradías de penitencia arranca del segundo tercio del siglo XVI, quizá por el empuje de predicadores como Juan de Ávila y Fernando de Contreras que promueven con sus sermones a la penitencia, sermones que hay que relacionar también con la lucha contra el Protestantismo durante todo este siglo. (Sanz Serrano, 1985: 154)*

Claro que Penitencia y Pasión y Muerte de Jesucristo no nacen ni tan siquiera como sinónimos en uno de los primeros mitos existentes sobre la Semana Santa. De hecho, las primeras cofradías penitenciales surgen asociadas a otras fiestas como son fundamentalmente las de la exaltación de la Cruz las cuales, a través de las cofradías de la Vera Cruz, tienen como inicio de su actividad aquella fiesta y no la Semana Santa.

En el XVI se producirá un proceso de trasvase en el que precisamente tuvo mucho que ver un albaceteño, Pedro Ortiz<sup>2</sup>, embajador de Carlos V en Roma, quien en 1535 escribió al papa Paulo III a fin de que se aclarara definitivamente la forma adecuada para desarrollar los movimientos de flagelantes y regular esta forma de penitencia extrema. El papa contestó a nuestro paisano destacando que para obtener indulgencias los hermanos de luz y de sangre debían cumplir la siguiente condición: “...acompañar la

<sup>1</sup> Bibliotecas y archivos citados: Archivo histórico diocesano de Albacete (AHDA), Archivo histórico diocesano de Toledo (AHDTO), Archivo histórico nacional (AHN), Archivo histórico provincial de Albacete. (AHPAB), Archivo histórico provincial de Murcia (AHPMU), Archivo municipal de Alcaraz (AMA), Archivo municipal de Requena (AMR), Archivo parroquial de Santa María del Salvador –Chinchilla– (APCH), Archivo del Museo de Albacete (MA), Biblioteca de la Universidad Complutense (B.C) *Real Academia De Las Bellas Artes Y Ciencias Históricas De Toledo (RABACHT)*. Las citas intentan respetar al máximo la ortotipografía original

<sup>2</sup> Natural de Villarrobledo, llegó a ser catedrático en la Universidad de París y activo teólogo que participó en las dietas de Worms, Spira y Ratisbona, según el Padre de la Cavallería y Portillo y Agustín Sandolval (Sandoval, 1981, pág. 90) era llamado “oráculo de las universidades españolas” y “el doctor más esclarecido de su tiempo”

*procesión de Viernes Santo, arrepentidos y confesados de sus pecados o con propósito de confesarlos*" (Sánchez Herrero, 1995: 23). Le sucederán dos bulas que terminarán de relacionar Penitencia y Semana Santa.

Sánchez Herrero, uno de los máximos concedores de la fiesta en España, destaca precisamente la importancia de Ortiz en el proceso de creación de la Semana Santa, ya que logró que la penitencia fuera reconocida como actividad propia de estas fechas en uno de los episodios clave para la instauración de la fiesta, decisión que se completaría en 1540 cuando se reconocía el mismo trato que las cofradías de la Vera Cruz a las de la Sangre de Cristo.

Pero la Semana Santa dista mucho de ser exclusivamente penitencia y se irá consolidando merced a otras medidas papales dictadas por el citado Paulo III en relación a todos los sacramentos y finalmente con la definición sacramental que hará Trento especialmente en sus sesiones de 1552.

Así finalmente la legislación eclesial se define a través del sacramento principal de la Eucaristía por encima de la Penitencia. Los límites entre sacramentos, su prevalencia y desarrollo quedan de esta forma definidos.

*Es común por cierto a la Santísima Eucaristía con los demás Sacramentos, ser símbolo o significación de una cosa sagrada, y forma o señal visible de la gracia invisible; no obstante se halla en él la excelencia y singularidad, de que los demás Sacramentos entonces comienzan a tener la virtud de santificar cuando alguno usa de ellos; mas en la Eucaristía existe el mismo autor de la santidad antes de comunicarse: pues aun no habían recibido los Apóstoles la eucaristía de mano del Señor, cuando el mismo afirmó con toda verdad, que es lo que les daba era su cuerpo. (Iglesia católica, 1785: 161)*

Sin embargo algunos sectores religiosos no terminarán de adaptarse y desarrollarán especialmente los aspectos penitenciales. Un proceso que podemos definir como hipertrofia penitencial.

Así pues, establecer el origen de la Semana Santa a nivel general es tremendamente complejo y cabe observarlo desde multitud de puntos de vista.

Sánchez Herrero (1995: 11-26) conviene que numerosos precedentes van a confluir en la fiesta y cita los factores en su origen entre los que se encuentran desde las representaciones pasionales del siglo XIII italianas, hasta la aparición de los flagelantes, pasando por otras influencias de origen germano que fomentaron el culto a Cristo en Pasión.

Entre las influencias propiamente españolas habla igualmente de la influencia de San Fray Vicente Ferrer, que expandió el culto a la Cruz

y la disciplina en el siglo XV, y la de Fray Álvaro de Córdoba, que hace lo propio con los Calvarios. Esto en el ámbito dominico, aunque además la posterior influencia de los franciscanos, conservadores de los santos lugares, y el fomento que éstos hicieron desde sus conventos de la devoción de la Vera Cruz y en general de la Semana Santa, les hará convertirse en sus principales valedores.

Sin embargo se detiene Sánchez Herrero en los precedentes que considera claves como el fervor de los reyes castellanos, aragoneses y luego españoles desde el siglo XIV, con celebraciones el Domingo de Ramos, Jueves de la Cena y Viernes de Pasión desde una perspectiva litúrgica. Por otro lado, el comienzo de las actividades paralitúrgicas con ceremonias como las "corridas" o tremolar de bandera que se realizaban en catedrales, las representaciones de la Pasión o del descendimiento y el sermón de la Pasión, todas ellas ya dibujadas desde mediados del siglo XV.

Por último el citado punto de la inclusión de aspectos penitenciales –flagelantes– en el entramado pascual por decisión de Paulo III y mediación de Pedro Ortiz, sería otro de los aspectos fundamentales.

Hasta aquí, un resumen de las influencias en el origen de la celebración de la Semana Santa, que, no obstante, son a mi juicio insuficientes ya que va a ser precisamente un aspecto no penitencial el que va a terminar de definir la consolidación de la celebración como es la centralidad del sacramento de la Eucaristía en la fiesta, que se promoverá desde Trento, lo que va a estimular la celebración paralitúrgica del Jueves de la Cena y la creación de monumentos en cuyo acompañamiento se van a volcar todos los colectivos involucrados<sup>3</sup>. Un punto, no valorado en su medida por las interpretaciones tradicionales, que va a provocar la exacerbación de los aspectos sacramentales de la Semana Santa e incluso el desembarco de cofradías del Corpus en la celebración del día principal de la fiesta que pasará a ser el Jueves de la Cena. Tal será su éxito que posteriormente se producirá la reacción de las cofradías penitenciales que crecerán sin medida en una fiebre pasional derivada de cierta rivalidad simbólica de los aspectos sacramentales y penitenciales en la celebración pascual. Un crecimiento que cabe concretar en la segunda mitad del siglo XVI, que es cuando verdaderamente tiene lugar la explosión de la Semana Santa paralitúrgica con un efecto imán para las actividades previas prepasionales.

<sup>3</sup> Habría otros, tampoco valorados suficientemente, como el desarrollo de la religiosidad popular o la influencia de la nueva mentalidad en relación a la muerte en la sociedad que, o bien no abordo en esta ocasión, o bien lo hago algo más adelante. No obstante coincido en el planteamiento del origen policausal de la Semana Santa, aunque la rivalidad sacramento-penitencial, sería la clave, además de la influencia ambiental de la contrarreforma.

A todo esto habría que añadir otra fuente de aportaciones, que tampoco se contemplan habitualmente, como son las populares, que dejarán su impronta en una celebración que vivirá el periodo un salto cualitativo y cuantitativo sin parangón, aunque cualquier otra aportación será puramente complementaria, ya que la dualidad sacramental-penitencial, que se extrapola del propio triduo pascual, se convierte en esencial.

Las partes del triduo son la Cena del Señor, la Pasión y la Resurrección. Así pues la pasión sólo aparece reflejada en el segundo apartado y la deriva penitencial no es ni tan siquiera sugerida en la teoría.

Claro que, al margen de todo lo dicho, las implicaciones de esta celebración nos llevan a rastrear las otras influencias para la génesis de la Semana Santa que van desde las más espirituales hasta cuestiones más terrenales de tipo político en plena confesionalización del estado.

Por lo que respecta a las partes del triduo en principio la última cena es la más importante pues supone ni más ni menos que el nacimiento de la Eucaristía, sacramento principal de la iglesia; pero por si esto fuera poco además lo es del orden sacerdotal, con el reconocimiento de los apóstoles y del propio sentido de apostolado. Aspectos que dan sentido al espíritu tridentino y que centralizan la fe de la iglesia.

La conmemoración por tanto del Jueves de la Cena es el elemento fundamental de la celebración cristiana de la Semana Santa y da la sensación de que es el primero que se universaliza. Se le suma la conmemoración de la Pasión y por último el gozo de la Resurrección para completar las tres partes de un rito que tenía su eje celebrativo en el interior de las iglesias todavía a mediados del siglo XVI.

Los aspectos pasionales, aderezados con la necesidad complementaria de penitencia y espera de la resurrección del señor, son sólo la segunda parte del triduo y tenían su centralidad el Viernes Santo, aunque no gozaban de un protagonismo especial por parte del estamento eclesial, que seguía centralizando el rito en la Eucaristía del Jueves y en la exhibición de la sagrada forma, como complemento a la fiesta del Corpus, aunque sin el sentido callejero de esta. Además, la regulación del Viernes Santo da la sensación de ser más tardía. Por último la Resurrección supone la máxima expresión del gozo y la alegría y el punto culminante del ascenso a los cielos del Salvador, en los tres aspectos fundamentales de la Pascua Católica.

Sin embargo el desarrollo histórico festivo en la España Moderna va a llevar a una hipertrofia del segundo apartado, el pasional –promovido desde la exaltación de la Penitencia– frente al primero y el tercero. Esta situación tendrá lugar en una época concreta como es la que comienza

en los años 60 y 70 del siglo XVI, que es cuando se puede hablar del nacimiento de la celebración de la Semana Santa.

Es el fenómeno de hipertrofia el que va a tener mucho que ver en la fijación de los actos del día propio para la pasión en Viernes Santo que aglutinará todos los aspectos penitenciales y pasionales previos en una especie de salida natural a las inquietudes penitenciales de los fieles. Se trata sin duda de una muestra de religiosidad popular que va a acabar influyendo en la celebración católica por antonomasia: la Pascua.

Claro que en este crecimiento desmesurado incluso pudieron influir cuestiones relacionadas con la política internacional y el sentido de confesionalización del Estado y sirva un ejemplo.

En la celebración pascual, evidentemente litúrgica, del Jueves de la Cena tenía lugar la proclamación tradicional de la Bula *In Coena Domini* que supone, aparte de centralizar la celebración católica para este día, la proclamación de la independencia de la Iglesia frente al poder civil; en definitiva un grito de libertad del poder espiritual frente al poder temporal que representaba la monarquía española. Algo que Felipe II por supuesto no podía consentir y que le llevó por ejemplo a expulsar al Nuncio apostólico en 1582 por intentar publicar la bula del Jueves de la Cena ante el inmenso auditorio que suponía ya por entonces la Semana Santa. No cabe duda que Felipe II pondría más celo en reprimir una excesiva influencia clerical que la expresión penitencial del pueblo, inocua políticamente, aunque para este artículo no voy a entrar demasiado en estos aspectos políticos.

Queda por tanto clara la postura del poder civil frente al religioso y la de Felipe II, que no vería por tanto con malos ojos la minimización del sentido litúrgico y sacramental de la fiesta. De hecho, cuando surgieron problemas y quejas al respecto de los excesos penitenciales de la Semana Santa, provenientes de algunos sectores del clero, el rey se mostró partidario de la permisividad con respecto a los aspectos pasionales y penitenciales y alentó el mantenimiento de costumbres populares como la flagelación pública y las celebraciones paralitúrgicas, que se desarrollaban al amparo de la celebración del triduo<sup>4</sup>.

Todo ello, además del evidente apoyo popular, interviene en la gran influencia que, en el nacimiento de la Semana Santa moderna, presenta la

<sup>4</sup> No es cuestión de ampliar este estudio ya de por sí algo amplio, pero valga decir que también en Albacete existen lugares y personas que rechazan los excesos penitenciales de la Semana Santa y ésta como su máxima expresión. Curiosamente esto en Francia o Alemania es habitual y allí la Semana Santa mantiene su esencia sacramental, prohibiéndose los excesos penitenciales y limitándose la influencia de los flagelantes en los actos públicos.

hipertrofia de los aspectos trágicos y penitenciales de la celebración. De hecho, las muestras de acompañamiento más trágicas de la celebración de la Cena crecen por la masiva participación popular en forma de cortejos externos y callejeros que pasan a cobrar mayor protagonismo que los aspectos puramente litúrgicos.

Se constituye así una dualidad sacramental-penitencial que está en la génesis de la Semana Santa y que perdura durante algunos años, aunque con los aspectos sacramentales, mayoritariamente litúrgicos, en continuo retroceso frente a los paralitúrgicos que crecen exponencialmente.

Todo ello lo rastreamos en las fiestas albaceteñas que ofrecen no pocas claves sobre el origen dual de la Semana Santa en la que el acto central de la fiesta sacramental lo constituye la eucaristía del Jueves de la Cena. Tras este punto tiene lugar la exposición del Corpus entre el encerramiento y desencerramiento, máxima expresión de esta manifestación que en el fondo es básicamente sacramental.

Por ilustrar la forma en la que se llevaba a cabo este acto encontramos algún ejemplo en Chinchilla.

*Concluida la Misa la Santísima Forma Consagrada, se llevaba en Solemne procesión hasta la urna del Monumento, y desde el mismo acto quedaba velada por dos capellanes vestidos de sobrepelliza, cuatro nazarenos de Jesús con su cetro, y otros cuatro de la Penitencia con sus cruces en el hombro; sentados los capellanes y de pie los nazarenos formando hileras de derecha a izquierda. (Ballesteros Campos-Molina Cantos, 1998)<sup>5</sup>*

Veremos muchos otros documentos y descripciones, aunque de momento ya se van definiendo los elementos más destacados, Monumento del Santísimo y Velada, que son algunos de los conceptos destacados en el momento clave de la celebración del Jueves que es el encerramiento del Corpus.

Este acto lo constituiría la introducción de la sagrada forma en un sagrario especial instalado en un gran monumento sacramental que era exhibido a los presentes para su acompañamiento, el movimiento complementario sería el desencerramiento, que tiene lugar tras una larga velada que se produciría en la noche del jueves.

Esta velada empezaría a ser aprovechada por no pocos fieles para desarrollar penitencia, aunque no en exclusiva, ya que existían diferentes sensibilidades a la hora de realizar el acompañamiento. Lo que es un acto

---

<sup>5</sup> Este libro es un extraño híbrido entre una reproducción de textos clásicos y un estudio histórico convencional. Los textos que reproduce son del XIX, fundamentalmente de Pedro Cebrián Martínez de Salas, aunque no lo explicita el libro.

secundario, el acompañamiento, irá ganando en suntuosidad en los años sucesivos, pasando a desarrollarse auténticas procesiones externas.

Además se da un curioso fenómeno ya que en muchos casos son precisamente las cofradías penitenciales las que coparán la organización de los actos no sólo penitenciales, sino también generales de la Semana Santa y su impronta será incuestionable. Pero esta influencia en la trama organizativa intentará ser minorada conforme se cristalice el éxito de la celebración.

En algunos lugares se mantiene todavía hoy cierta importancia dada a los monumentos sacramentales, ubicados en el interior de las iglesias tras, como mucho, una breve procesión interna. Unos monumentos que desde la segunda mitad del siglo XVI comienzan a ser fastuosos, siendo la parte principal de la celebración pues suponían la conexión entre interior y exterior, entre elementos litúrgicos y paralitúrgicos.

## 2. REMINISCENCIAS SACRAMENTALES DE LA SEMANA SANTA EN LA PROVINCIA

Así pues, hecha la diferenciación entre los aspectos sacramentales y los puramente penitenciales ha llegado el momento de introducirnos en la casuística que encontramos en la provincia de Albacete, bastante rica en el desarrollo pascual desde una perspectiva amplia. Para ello primero resulta necesario atender a los aspectos no penitenciales de la fiesta, de los que encontramos no pocas noticias.

Hablamos de reminiscencias no por el hecho de que hayan quedado minimizadas en la documentación, algo que es más bien al contrario, sino porque han quedado marginadas a nivel interpretativo pues –desconozco por qué– lo penitencial y lo pasional han quedado unidos en la interpretación historiográfica predominante; aunque no cabe duda de que la costumbre de los monumentos de Jueves Santo viene desde antiguo como demuestra el texto del Nuncio Francisco Ortiz sobre las constituciones de un Hospital de Toledo, entre los siglos XV y XVI en el que *“se ha de hazer el monumento el Jueves Sto y ençerrar el corpus Xti lo mas deçente que se ser pudiere y dezir los ofiçios al sacar del sacramento”*<sup>6</sup>

Propiamente en la provincia<sup>7</sup> tenemos que en la villa de Albacete

<sup>6</sup> REAL ACADEMIA DE LAS BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO (RABACHT) *“Autobiografía de Francisco Ortiz y constituciones del Hospital del Nuncio”* (1508), publicado en SAN ROMÁN, (1931, 91).

<sup>7</sup> Digo “propiamente” puesto que siempre se ha asociado a estos Ortiz, Francisco, y en espe-

en 1583 existían no pocos enseres dedicados a la creación de monumentos, como destacan los inventarios de la parroquia de San Juan Bautista, donde había...

*Cierta madera para hacer el monumento, un sagrario para encerrar el Santísimo Sacramento el Jueves Santo, dos chistos de lienço para poner el monumento y una cama dorada con un pavellón de carmesí y flecos de oro para poner en el monumento*<sup>8</sup>

Claro que más temprana es la referencia a un monumento al Corpus en el caso de Alcaraz pues se remonta a 1555 cuando *Diego Ruiz, carpintero, cobra 1700 (maravedís) por la madera y clavos de hacer el monumento de ese año*<sup>9</sup>. (Pretel Marín, 1999: 222)

Sabemos que el sacramento podían ser procesionado en el interior de las iglesias hasta su destino final en el Monumento, aunque está constatado que en algunos momentos como el de la Resurrección, y en algunos lugares como El Bonillo, saldría fuera en una especie de remedo de la más importante procesión del año que seguía siendo el Corpus. El ejemplo, citado por Fernández Chillerón (2011), es significativo.

*De como sea de hacer la fiesta de la Resurrección: Otrosi hordenamos que agora e para siempre jamas seaga la fiesta de la Resurrección en cada año un domingo de pasqua en amaneciendo con la mayor solemnidad que se pudiere haciendo procesion e llevando en ella el Santísimo Sacramento puesto en andas de cera arda a las baras e guiones...*<sup>10</sup>

Como conclusión no cabe duda que lo sacramental era más importante en el origen de la Semana Santa que cualquier otro aspecto, siendo el monumento, y el Corpus que contiene, el principal referente pascual y primer punto del triduo en ser definido, regularizado y globalizado en su representación.

Los monumentos eran ubicados desde el Jueves de la Cena hasta el desencerramiento del Viernes en lugares principales de la iglesia para su veneración incluso en poblaciones pequeñas. Estas alusiones de celebraciones en Semana Santa son fáciles de encontrar en muchas cofradías sacramentales y valga otro ejemplo de la época como el que encontramos

---

cial su hermano Alonso o Alfonso, con la ciudad de Villarrobledo, donde supuestamente habría nacido éste último; aunque en este caso la actividad se centra en Toledo, en el conocido como Hospital de los Inocentes.

<sup>8</sup> ARCHIVO DIOCESANO DE ALBACETE (AHDA) "Libros de Fábrica de 1524 a 1573" ALB 143, transcritos, en GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ (1979).

<sup>9</sup> Sobre documentos del AHDA. "Cuentas de fábrica y visitas" ALC 128.

<sup>10</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.) "Ordenanzas del Santísimo Sacramento de El Bonillo" Clero Secular-Regular, libro 112.

en Jorquera, donde en una entrada del libro de cuentas de la cofradía del Santo Sacramento refleja el pago “*de la limosna de la misa del Jueves Santo con diáconos*”, además de varias tareas de montaje a un individuo “*porque despabilase aquella noche en el monumento los cirios*”.<sup>11</sup> Otro caso importante lo encontramos de nuevo en El Bonillo donde las ordenanzas de la Cofradía del Sacramento señalan que...

*Otrosi ordenamos que cada un año para siempre jamas el Jueves e Biernes Santo todos los hermanos de esta cofradia sean combidados por nuestro muñidor para que esten en la iglesia de Santa Catalina el dicho jueves al encerrar el Santo Sacramento y el biernes al desencerrar...*<sup>12</sup>

Un Santísimo Sacramento, cuyo monumento queda instalado durante este periodo y algunos otros en la iglesia. Fernández Chillerón (2011) destaca, a través de otro monumento, la magnificencia que tenían los de El Bonillo, en función de la madera que se llegaba a utilizar.

*Primeramente cuatro cuarterones grandes mas dos tramas que se entremezclan en los cuarterones, cuatro viguetas en que se funda el monumento, dos tramillas largas... dos fundas para hacer las gradas para subir al monumento, dos tramillas largas...*<sup>13</sup>

Claro que la principal referencia bibliográfica de un Monumento del Sacramento la encontramos en Chinchilla (Ballesteros Campos-Molina Cantos, 1998) donde se describe uno un poco posterior, probablemente siglo XVIII, pero que refleja la magnificencia de este tipo de construcciones efímeras.

*[...] se componía de dos cuerpos, con una gran escalinata de madera [...] con barandilla en ambos costados y siete gradas, el segundo cuerpo constaba de dos arcos de bastidor o medio punto, situado uno al final de la última escalinata, y el otro a una vara más adentro, después de un gran bastidor que cerraba el fondo entre él y el segundo arco, y a unos ocho palmos de altura del pavimento de la Iglesia se situaba la mesa del altar con un vistoso frontal de madera dorado y con cristales, donde se colocaba la preciosa urna de plata, con varios relieves y jeroglíficos, en la que se encerraba la sagrada forma*<sup>14</sup>

<sup>11</sup> AHDA. “Cofradía del Santísimo Sacramento de Jorquera” (1569-1724) JOR 21.

<sup>12</sup> AHN. “Ordenanzas de la cofradía del Santísimo Sacramento de El Bonillo” doc. cit.

<sup>13</sup> AHDA. “Libros de Fábrica de El Bonillo” ALC132-3130, pág. 263.

<sup>14</sup> Sobre la descripción del ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL SALVADOR –CHINCHILLA– (A.P.CH) “Libro Tercero de Fábrica de la Parroquia de San Salvador”. Folios 190, 226 y 242.

En cualquier caso las diferentes iglesias parroquiales y conventuales tendrían su propio monumento y los fieles podrían desplazarse de unos a otros donde hubiera varios en algo que todavía se mantiene de alguna forma en la costumbre albaceteña y otros lugares de “hacer los pasos” que, si bien hoy son más modestos, no dejan de constituir la evolución de aquellos monumentos primigenios.

Del mismo modo el sentido original de “velada”<sup>15</sup>, que tenía en un principio, hace observar que la movilidad fuera una cosa posterior ya que la Semana Santa original tiene más un sentido de santificación y exacerbación de un lugar, fuera éste el monumento al Santísimo o fueran las ermitas del Calvario –que por cierto empezarán a ser básicas en la celebración al hilo del segundo punto del triduo–.

Por no salir del caso chinchillano encontramos que incluso alguna cofradía penitencial, como la de la Sangre de Cristo, tenía entre sus cometidos *“Acompañar con luces al santo viático...”*<sup>16</sup> –no se sabe si en las procesiones del Corpus o la Minerva– o asistir, esta vez sí en Semana Santa, *“a la vela del monumento de la parroquia con cuatro hermanos armados de cetros y vestidos de túnica con cola de 6 a 8 cuartas”*<sup>17</sup>, lo que supone que una cofradía de sangre también se sumaba habitualmente a las funciones sacramentales, propias de la noche de la cena pues, no contentos con acompañar el monumento principal, hacían lo propio en otros secundarios pues *“sostenía además encendidos en el monumento de religiosos de santo domingo dos cirios (y) pagaba el sermón de mandato”*<sup>18</sup>.

No deja lugar a dudas este documento, y muchos otros ejemplos, de la prevalencia del sentido sacramental de la Semana Santa durante el siglo XVI pues hasta las cofradías de penitencia más estricta, que se manifestaban a través de sus propias estaciones de penitencia, participaban activamente en todos los actos sacramentales incluidos algunos de fuera de las fechas.

---

<sup>15</sup> La Velada del Santísimo la noche del Jueves al Viernes Santo era una de las actividades principales de la Semana Santa. Es una derivación de la tradición medieval de velada y procesión, aún presente en no pocas romerías populares. En los primeros momentos esta costumbre se irá modernizando poco a poco y, si antes hay alusiones a veladas de santos crucificados a mediados del XVI, se centraliza en la velada al Sacramento.

<sup>16</sup> ARCHIVO DEL MUSEO DE ALBACETE. (M.A) –Antiguo museo arqueológico– Pedro Cebrián Martínez de Salas *“Manuscrito con la historia de Chinchilla”* REG 7980. Título 4. (sin foliar) Se trata de una obra inédita de gran valor documental que debemos a este autor decimonónico que aporta importante información sobre la Semana Santa primigenia, aunque también sobre otros aspectos de la historia de Chinchilla.

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> *Idem.*

Pero, siguiendo con la categoría de este tipo de actos sacramentales, hay más noticias sobre la importancia que se daba a los mismos en la Semana Santa albaceteña como explica que uno de los privilegios que podían recibir los patronos de las iglesias en los conventos era precisamente la custodia de la llave del Sagrario el Jueves Santo<sup>19</sup>, quedando obligados los poseedores de tan importante honor por su parte a engrandecer el monumento. Lo vemos en el caso de la capital albacetense pues debían *“cebar la lámpara del Santísimo Sacramento y sacar a Misa a Ntra Sra. el día de la Purificación y así mismo a satisfacer y pagar la cera para el monumento del Jueves Santo”* (Sánchez Torres, 1916: 69)

El caso es que el nacimiento de los cortejos penitenciales de Semana Santa tiene su origen en el crecimiento en el acompañamiento del Sacramento durante el Jueves de la Cena, que puede adquirir una deriva penitencial al proliferar en diferentes formas, entre las que se encuentran las procesiones particulares enraizadas en las conocidas como estaciones de Penitencia.

Un proceso que es lento, que va creciendo poco a poco y que podemos rastrear en algunas narraciones del momento, como vemos que ocurre en diversos lugares, no necesariamente de España, como en Coimbra (Portugal) donde ya a mediados del siglo XVI se produce una extraña mezcla entre aspectos sacramentales con el germen de otros más trágicos y penitenciales.

*[...] tienen una loable costumbre el Jueves de la Cena, y particularmente en la ciudad de Coimbra, que hazen el monumento con paños de luto, y las andas en que llevan al S.S (Santisimo Sacramento) cubrenlas con paño de luto; van los cantorçillos con sogas a la garganta, el Obispo y los canónigos cubiertas las cabeças con los capillos de sus capas negras de choro, cantando cantares lastimeros y de gran devoçion; la procesion va por el claustro de la iglesia; es ceremonia tan lastimera que quebranta los coraçones de los aiyentes y aconteçe messarse las mugeres y herir los rostros<sup>20</sup>* (Sánchez Catón, S.XVI: 261)

Y es que, como vemos sobre el 1550, los aspectos trágicos y tristes de la fiesta comienzan a introducirse entre los puramente sacramentales, aunque en principio sean sólo un aderezo.

<sup>19</sup> Sólo en Albacete hay otro caso documentado más en el Convento de los Agustinos que recojo más adelante. Ambos ejemplos corresponden a fechas muy avanzadas del siglo XVII, lo que indica que el acto mantuvo la importancia durante bastante tiempo.

<sup>20</sup> Utilizo este caso por la referencia explícita a aspectos trágicos, pero este tipo de procesiones claustrales también son realizadas en algunos pueblos de Albacete, se señalan para el caso de El Bonillo.

Sin embargo esta primera intromisión es sólo un humilde paso que habrá cambiado sólo unos quince años después, cuando el modesto acompañamiento portugués se ha convertido en una auténtica procesión de Semana Santa, como vemos en Valladolid.

*Las cofradías que hacían famosas las procesiones de Semana Santa en los siglos XVI y XVII, se fundaron a virtud de las bulas expedidas por Paulo III en 7 de Enero de 1536 y 3 de Octubre de 1545. En 1561 la procesión del Viernes Santo hizo época y si se tiene en cuenta que la Cofradía de las Angustias guarda traslados de las bulas citadas, fechadas en 1562 y 1563, hay que convenir que el Hospital de la quinta angustia, [...] lo fue en 1560 o poco después y entonces labró Juní, con destino propio para la naciente cofradía, de la cual era hermano, la hermosa escultura que había de servir de precioso ornamento en procesiones de los penitentes y disciplinantes... (Agapito y Revilla, 1925: 93)*

Claro que la primera cita se refiere a un Jueves Santo y la segunda al día de la Pasión, el viernes, aunque no cabe duda que en 1565 ya se pudo asistir a una auténtica procesión de Viernes Santo, que sin embargo todavía habrá de definirse. No obstante algunos elementos básicos como las imágenes y los penitentes ya quedan apuntadas.

Precisamente hace mención el último texto a las bulas de Paulo III en cuyo logro influyó notablemente el villarrobledense Pedro Ortiz, como ya hemos comentado, lo que pone en valor todavía más la intermediación de este albaceteño en el desarrollo de una Semana Santa definida.

Sin embargo vemos que en los años que van desde este último texto al primero (sobre 15) la variación en la importancia de los aspectos penitenciales con respecto a los sacramentales es evidente<sup>21</sup>. Este sentido penitencial invadirá también el Jueves Santo, día elegido para celebrar las estaciones de penitencia e incluso el miércoles y otros días de la Semana, hasta llegar en siglos sucesivos al Viernes de Dolores, minimizando el sentido sacramental primigenio que quedará reducido casi al ámbito litúrgico.

La explicación parece lógica: si una estación de penitencia comienza acompañando el Santísimo el Jueves Santo, acabaría el Viernes de Madrugada, logrando igualmente las indulgencias del día siguiente.

---

<sup>21</sup> Es difícil señalar el momento exacto ya que el Floreto de Sánchez Catón no especifica las fechas. Otros documentos como los aportados por Domingo Munuera Rico (2005, 20) nos llevarían a 1556. En cualquier momento ponemos cerco al origen de la Semana Santa a mediados del XVI. También podemos ponerle contexto cultural y autoría, en este caso, ya que este está asociado a los dominicos, por más que fueran posteriormente los franciscanos sus principales adalides.

Por ello, las celebraciones penitenciales de la noche sacramental por antonomasia, el Jueves Santo, son más habituales y han dejado no pocos rastros en algo que aparece perfectamente documentado en algunos lugares de Albacete como Lezuza, donde en los Jueves de la Cena de finales del XVI se produce un acto ya habitual entre los cofrades de la Vera Cruz.

[...] *echo esto por recurrencia y remembrança de la pasion de nro Redemptor y Salvador Jesuchristo salgan todos los cofrades en procesion de disciplina por su orden y como fuere ordenado y reçando el salmo del misserere mey...*<sup>22</sup>

Claro que esto hay que entenderlo como una especie de invasión no oficial ya que no siempre la disciplina más extrema era la que terminaba acompañando este acto y, por ejemplo en Albacete, los miembros de una cofradía pasional –no necesariamente de flagelantes–, como la de los Nazarenos, nacida en el XVII “*debían permanecer con las velas al encerrar y descubrir (desencerrar) el Santísimo*” (Meya, 2001: 9). Y es que precisamente se observa cierta reacción con el movimiento nazareno para equilibrar los presupuestos sacramentales y penitenciales. Eso por no hablar de la hermandad Chinchillana de los Apóstoles o la de los Armaos de El Bonillo, cuyo origen precisamente es apoyar los aspectos celebrativos propios del sacramento y no los penitenciales, que tienen menos predicamento al principio.

Varios casos que demuestran la existencia por tanto de un sentido dual en el origen de la Semana Santa en Albacete, sacramental y penitencial, lo mismo que en el resto del país. Sin embargo, lo que fija sus fechas es la celebración del Triduo Pascual, en el que se dan cita todos los aspectos ya comentados y no sólo los penitenciales.

Un ejemplo de mapa festivo completo de una población en la provincia lo encontramos en 1770 en Ossa de Montiel, ya muy evolucionado el proceso en el XVIII, aunque todavía encontramos a la cofradía del Santo Sacramento celebrando el Jueves Santo además del Corpus, mientras que la de la Vera Cruz y Nuestra Señora de los Dolores celebran y organizan el Viernes Santo<sup>23</sup> y es que todavía en el XVIII la evidencia del sentido dual de la Semana Santa es notoria.

<sup>22</sup> AHDA. “*Ordenanzas de la cofradía de la Vera Cruz de Lezuza*” en Cofradía de la Vera Cruz, LEZ 60.

<sup>23</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALBACETE. (A.H.PAB) “*Carta-orden del intendente General de la Provincia para que se le informe sobre hermandades, cofradías y gremios que celebrasen alguna fiesta al año*” Caja 527. Hay otra Cofradía del Rosario, no involucrada en aspectos pasionales que celebra su propia fiesta, otra de Ánimas que celebra el Carnaval y otras dos cofradías marianas de la Concepción y la Asunción que celebran sus respectivas fiestas, además de otras de dos santos con gran predicamento en la localidad San Pedro de Verona y San Antonio de Padua.

Pero la fijación de los límites cronológicos es algo que hemos querido concretar al máximo y si en el XVIII nos encontramos en el final de la Semana Santa en la edad Moderna, para el principio tenemos que partir del siglo XVI. Damos como los años más tempranos del origen de los cambios decisivos mediados del siglo XVI, tras las bulas de Paulo III, para madurar en 1560 aproximadamente, justo cuando los presupuestos tridentinos definitorios de los sacramentos, fechados en las sesiones de 1552, comienzan a introducirse en las parroquias.

En relación a las referencias albaceteñas, en la década de los 50 encontramos las primeras referencias al Monumento en Alcaraz, aunque da la sensación de que sería ya algo habitual, pues se instalaba todos los años. Las referencias a la existencia de cofradías puramente penitenciales en esa ciudad se empiezan a encontrar como mínimo 20 años más tarde. Un intervalo en el que los aspectos penitenciales vivirán una hipertrofia muy evidente en la Semana Santa que se ajusta a los patrones cronológicos del país, que pasan en definitiva por la creación entre 1552 y 1561 aproximadamente de una Semana Santa sustancialmente reconocible, aunque más equilibrada entre aspectos eucarísticos y pasionales, y entre litúrgicos y paralitúrgicos.

Pero siguiendo con la definición del triduo pascual, me queda por comentar la evolución de la tercera parte del mismo que corresponde con la Resurrección y que igualmente quedará minimizada por su indefinición junto con el crecimiento de los otros factores<sup>24</sup>. De nuevo encontramos ejemplos únicos en nuestra provincia.

A nivel popular centralizaba su desarrollo con la procesión conocida como de Albricias, de la que todavía tenemos una excelente muestra en una población como Casas de Ves y en toda la Manchuela. En esta zona, paralelamente a la fiesta religiosa propiamente dicha, se podían –y se pueden– encontrar actitudes poco ortodoxas como las enramadas, las plantaciones de mayos, romerías y otras muestras de celebración más amplia que la Semana Santa; al fin y al cabo, recibe no pocas influencias populares. De hecho es en este momento del Triduo donde hay mayor posibilidad del mantenimiento de actividades lúdicas dado que el celo religioso se relaja con el gozo de la Resurrección.

Hay otros ejemplos de este tipo de celebraciones semipaganas además de en Casas de Ves, como la costumbre del “resucitao” de Bogarra, donde se produce el rapto de una imagen del Niño Jesús que se lleva a las

---

<sup>24</sup> En la mayoría de los casos lo celebra una cofradía de las involucradas en la Semana Santa, ya penitencial ya sacramental, aunque a la hora del gozo se olvida su origen y adquiere un tono festivo.

aldeas y se esconde. Esta tradición ancestral, que se encuentra en algunos pueblos albaceteños, presupone que la presencia de la imagen mejorará la cosecha y posteriormente se saca para llevar a cabo una procesión de encuentro,<sup>25</sup> influencias claramente populares e incluso paganas en expresiones que presentan la dificultad añadida de no ser encontradas en documentos, aunque sí en su mantenimiento antropológico, después de siglos.

Claro que también se habla en algunas ocasiones de la realización de actos más serios como una procesión de la Resurrección con el Santísimo Sacramento por las calles, a modo de remedo de la del Corpus, como veíamos en El Bonillo, aunque no podemos saber por el momento si esta era la práctica generalizada en todos los lugares o era una excepción. Resulta evidente que en algún momento todas estas costumbres serían substituidas por el desarrollo de una procesión con la imagen del Cristo Resucitado, tal y como la conocemos ahora, y adelanto que los primeros indicios de homogeneización vienen dados en los primeros años del XVII, como veremos posteriormente.

En cualquier caso la interpretación original litúrgica del Triduo ha quedado en la actualidad completamente superada por la religiosidad popular y las expresiones paralitúrgicas, especialmente por las manifestaciones externas. Estas son en buena parte penitenciales, que ejercen un efecto llamada para la adaptación de otros movimientos pasionales previos que ya se desarrollaban en otros momentos del año y que a partir de estos momentos van a fijar su realización en la Semana Santa.

Precisamente considero que la explicación de que los aspectos sacramentales hayan sido minusvalorados en los estudios de Semana Santa viene dada por escasa proyección paralitúrgica de los mismos, que como mucho llegaban a la creación del monumento y velada, siendo más complicada su investigación. Además las cofradías penitenciales han dejado un gran rastro pues fueron creadas específicamente para la Semana Santa creando instituciones muy estables e incardinadas socialmente, mientras que para las sacramentales el Jueves de la Cena es un evento complementario y quedan camufladas en una actividad mayor que gira en torno al Corpus.

Por suerte encontramos en la provincia de Albacete expresiones magníficas de evolución paralitúrgica de aspectos sacramentales como

<sup>25</sup> A nivel etnográfico son muchas las curiosidades existentes en la provincia respecto a la Semana Santa, una costumbre ancestral emparentada con peles y mascaradas tradicionales es la del Judas. La mayoría de estas expresiones corresponden a rastros populares de celebraciones de Semana Santa previas a la modernización que se han mantenido paralelamente e insertado en ella.

son las de los “armaos” de El Bonillo o los “apóstoles” de Chinchilla. No obstante, insisto que las cofradías del Santísimo Sacramento y sus derivadas atendían la fiesta de la Semana Santa como un remedo de su fiesta principal que era el Corpus, mientras que las cofradías penitenciales, pese a estar relacionadas en algunos casos con otras fiestas como las de la cruz, se centran en la Semana Santa como su principal actividad, cuando no surgen ex-profeso para esta fiesta.

En el caso de los armaos, pese a estar vinculada a la de la Vera Cruz –por tanto penitencial–, tiene importantes reminiscencias sacramentales que van desde la vestimenta e insignias, a sus principales actividades. Podemos seguir las gracias a Fernández Chillerón (2011) quien detalla su vinculación a expresiones sacramentales, circunstancia que no es automática, ya que por definición las soldadescas –expresión a la que se adhieren los “armaos”– pueden surgir como acompañamiento en diferentes fiestas e incluso podrían servir de escolta en un paso del sepulcro y estar unidas a una cofradía de origen penitencial o de cualquier otro origen.

De hecho, la actividad que da origen a los “armaos” –la guardia o “velada” del monumento– no era al principio privativa de un sólo organismo o cofradía y en un mismo lugar podían existir actitudes similares por parte de otros grupos, como vemos en El Bonillo.

*[...] desde que principien los Oficios de Jueves Santo hasta concluir los de el Viernes, alternando cada dos hermanos, de hora en hora, del modo que los individuos que Nuestra Señora de Gracia lo practican en el Convento de nuestro padre San Agustín de esta villa.*<sup>26</sup>

Actos de acompañamiento que también son descritos con minuciosidad en el caso de Chinchilla, donde se denomina el acto como “*entrar en hora*” participando miembros de todas las cofradías y por supuesto los Apóstoles, que tenían una participación muy importante.

Cabe decir que esta actividad se realiza todavía en muchos lugares, pero sin duda no tiene el desarrollo paralitúrgico que ha dado origen a los “armaos”, que vestidos de militares romanos todavía hoy participan en procesiones y actos de toda España, una vez que ha desaparecido la pomposidad del encierro y desencierro del Santísimo Sacramento y la posterior velada.

---

<sup>26</sup> Corresponde esta cita a otra cofradía que también se sumaba a este acto, como era la de Santiago Apóstol, como se rastrea en (Fernández Chillerón 2011). No cabe duda de la importancia que tenía la Velada al Santísimo en la que se volcaban todas las cofradías. El documento “*Ordenanzas de la Cofradía de Santiago Apóstol*” se encuentra en A.H.N. Sección Clero Secular-Regular, libro 120.

El caso de la Cofradía de los Apóstoles de Chinchilla, que veremos más adelante, manifiesta igualmente un origen sacramental siendo una de las entidades más antiguas que podemos analizar en la provincia.

No obstante ha llegado el momento de analizar algunos aspectos más relacionados con el entramado cofradial original de la Semana Santa que nos muestra la génesis de la fiesta.

### 3. PRIMERAS COFRADÍAS ALBACETEÑAS

Con todo y haciendo hincapié en el proceso de formación, parece que desde 1536 la penitencia ya tiene su sitio en la Semana Santa. Por esas mismas fechas se refuerza igualmente el Jueves de la Cena como el principal de la celebración litúrgica, aunque habrá que esperar hasta Trento para que se termine de apostar por la centralidad del Sacramento en la celebración. Entre medias, se han sumado a las indulgencias las cofradías de la Sangre de Cristo, que recibirán el mismo trato que las de la Vera Cruz.

Claro que conviene detenerse un momento en las cofradías citadas.

De hecho, resulta complicado, especialmente en la provincia, entender a unas y a otras de forma distinta, tanto es así que incluso en algún proceso judicial encontramos interesantes anomalías.

Se trata de una disputa existente entre la cofradía del Rosario y la de la Vera Cruz en Barrax donde ambas pugnarán por el espacio principal de las procesiones en la localidad<sup>27</sup>. Se desarrolla tras la solicitud de la del Rosario de ostentar la preeminencia, ya que, según el representante de la cofradía, Alonso Lucas,

*[...] Los mayordomos que son de la cofradia de La Sangre de Cristo despues que se instituyo dicha cofradia pretenden que el estandarte de ella tenga la preferencia de lugar al estandarte de mi cofradia (la del Rosario) abriendolo tomado de poder absoluto [...]*<sup>28</sup>

La sentencia dará la razón a la del Rosario pues debe...

*tocar al estandarte y cofradia de Ntra Sra del Rosario preeminente lugar al estandarte y cofradía de la Santa Vera Cruz de la dicha villa por*

<sup>27</sup> No se habla específicamente de las de Semana Santa, sino que se señala como algo general, aunque por la significación de ambas deberían estar entre ellas.

<sup>28</sup> AHDA. "Sentencia del pleito entre las cofradías del Rosario y de la Vera Cruz" en las actas institucionales del libro de la Cofradía del Rosario de Ntra. Señora de Barrax, Bar 32, doc. cit., f<sup>o</sup> 6 r.

*ser (¿...?) y mas antigua cofradia de Ntra Sra del Rosario que la de la Santa Vera Cruz [...]*<sup>29</sup>

Claro que lo más llamativo del caso es que se inicia el mismo pleito contra la cofradía de la Sangre y acaba contra la de la Vera Cruz. Una de dos: o eran la misma, o durante el pleito han cambiado de nombre.

Las interpretaciones sobre la relación de ambas son variadas y hay quien señala que la de la Sangre sería una denominación más aragonesa y la de la Vera Cruz estaría más extendida en Castilla (Navarro Espinach, 2006). El caso es que pese a estar en Castilla la denominación triunfadora en la provincia de Albacete es la de la Sangre de Cristo.

Eso no quita para que en la zona oeste de la provincia gozara de gran predicamento la denominación “Vera Cruz”. Ya hemos visto el caso de Lezuza, que nos indicaba que llevaban a cabo sus estaciones de penitencia la noche del jueves al viernes<sup>30</sup>

Del mismo modo en el Bonillo es la cofradía de la Vera Cruz la que tendrá el protagonismo inicial de la Semana Santa. Para este caso parece claro que la de la Vera Cruz ya existía entre los años 1570-80 y entre sus actividades a lo largo del tiempo encontramos...

*Tercera, todas las procesiones de Jueves y viernes santo y el sermón de la Soledad que se predicara dicho viernes santo por la tarde antes de que salga la procesion del entierro = Cuarta, la funcion del dia tres de mayo que se celebra la exaltación de la Santa Cruz, con Visperas, procesion y misa solemne, la que se aplicara por los hermanos de la misma, porque asi a venido siendo en practica y costumbre de la cofradia de la Vera Cruz [...]*<sup>31</sup>

Y es que precisamente esta cofradía, sin dejar de realizar su cometido original de celebración de la Cruz de Mayo, se convierte en el colectivo fundamental del desarrollo pasional en la localidad, incluyendo los cultos de la Soledad y posteriormente del Nazareno.

Sin duda, abundante documentación sobre muchos de los elementos señalados como la confusión entre denominaciones, su participación en la Semana Santa, el trasvase desde la celebración de exaltación de la Cruz hasta los días de Pasión o incluso la forma de realizar las estaciones de penitencia. Claro que fuera de esta franja occidental –e incluso en ella si hablamos del cambio de la barrajeña–, la prevalencia correspondería

---

<sup>29</sup> *Idem*, f<sup>o</sup> 8 r.

<sup>30</sup> Por cierto no demasiado regulado pues lo hacían con improvisación “*como fuera ordenado por los oficiales del cabildo con un crucifijo y otras insignias y con gran devoción y reverencia bayan a las estaciones y partes donde fuere ordenado*”

<sup>31</sup> AHN. “*Libro de la cofradía de La Vera Cruz de El Bonillo*” Sección clero, libro 115. Se refiere a las prácticas del XIX, aunque la tradición de hacerlas nos lleva a la edad Moderna.

a la de la Sangre de Cristo con algunas otras evidencias de dualidad en la denominación.

Volviendo al caso de Alcaraz, cuenta Carrión Íñiguez (2007: 71) que una capilla del Convento franciscano...

*[...] está fundada la Hermandad de la Sangre de Cristo y de la misma salían las procesiones del Jueves y Viernes Santo. Esta hermandad posiblemente sea la misma que la de la Vera Cruz, que era de luz y sangre y sin duda fue la más antigua de las que tuvieron su sede en el convento de San Francisco*

El caso es que durante la Cuaresma, probablemente durante las fiestas de la Cruz e incluso en romerías la actividad de la Cofradía de la Sangre, tenía entre sus cometidos el acompañamiento de las imágenes religiosas con sus disciplinantes en penitencia pública, por lo que es lógico que, al dibujarse una nueva fiesta como la Semana Santa, encontraran el acomodo ideal para el desarrollo de estas actividades. La utilización de uno u otro nombre vendría dada seguramente por la necesidad de asociar la cofradía a una nueva denominación más acorde al nuevo impulso de la fiesta pasional. Finalmente la segunda denominación, de la Sangre de Cristo, acaba teniendo más éxito en la provincia que la primera y especialmente a la hora de recordar la muerte de Cristo.

Claro que esta tendencia viene a ser habitual no sólo en el ámbito festivo, sino también en el social, dentro del proceso de cambio de mentalidad sobre la muerte. En los testamentos albaceteños (García Moratalla, 1999) se convierte en una parte habitual del texto protocolario: *Lo primero encomiendo mi anima a Dios, nuestro Sennor, que la crio por su presçiosa sangre y el cuerpo mando a la tierra para donde fue criado.*<sup>32</sup>

Así, a finales del XVI la denominación "Sangre de Cristo" acabará por triunfar, dado que además cuenta con un sentido pasional más evidente de que tiene su proyección festiva en la Semana Santa.

Gracias a Pedro Cebrián y Martínez de Salas<sup>33</sup> conocemos la historia de la cofradía de la Sangre de Chinchilla que fue regulada en 1586, aunque mucho antes ya estaba operativa pues un año antes... *"acordó hacer otro estandarte por estar el que tenía muy gastado de manera que casi no era de provecho"*<sup>34</sup>

<sup>32</sup> AHPAB. "Testamento de Bárbara de Herrauela" Secc., Protocolos, distrito Albacete, leg 1, exp 3 fº 177r.

<sup>33</sup> MA. Cebrián de Salas "Manuscrito con la Historia de Chinchilla..." doc. cit.

<sup>34</sup> *Idem.*

Por suerte trascribe el historiador la esencia de la actividad de la cofradía en sus orígenes manejando los primitivos estatutos, los cuales no han llegado a nosotros, aunque sí el resumen de su actividad que pasaba entre otras cosas por las actividades propias de una cofradía de Sangre, –aunque ya veíamos anteriormente que no solamente–. Entre ellas realizar su estación de penitencia.

[...] *en la noche de jueves Santo salía en procesión desde la propia parroquia a visitar cinco estaciones y por ir mas hermanos disciplinándose en penitencia y llevar otros una vela de cera encendida calificábanse en nazarenos de sangre y de luz.*<sup>35</sup>

Claro que, a modo de síntesis, la existente en Yeste no deja lugar a dudas y opta por una doble denominación es la llamada Cofradía de la Santa Vera Cruz y Preciosísima Sangre de Cristo<sup>36</sup>

Y es que curiosamente en Albacete el modelo que termina aplicándose, al menos nominalmente hablando, es el que plantea Sánchez Herrero, que también recoge Navarro Espinach (2006: 585)

*Incluso, la devoción a la Sangre de Cristo, muy extendida en los siglos XV-XVI, pudo influir en el cambio de culto a la Santa Cruz, dejando de verla como la Cruz gloriosa en la que Cristo muere. En suma, sin negar la divinidad de Jesucristo se asiste a la progresiva humanización de su figura [...] Por consiguiente, según Sánchez Herrero, la devoción a la Sangre de Cristo transformará el culto a la Cruz.*

De hecho particularmente soy partidario de una tendencia evidente a la sustitución que en Albacete está consumada al final del XVI, aunque aquellas cofradías denominadas de Vera Cruz que hubieran adquirido predicamento importante previo o que se identificaran claramente con la celebración de alguno de los días de la Cruz mantendrían la denominación primigenia, como ocurre en Lezuza, Munera y El Bonillo<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> *Idem*. Hay que andar con algún cuidado a la hora de analizar la obra de Cebrián Martínez de Salas ya que en ocasiones mezcla elementos propios del siglo XVI con otros contemporáneos a su investigación, realizada en el XIX. En el caso de la utilización del término “nazarenos”, puede deberse a una intoxicación de su tiempo, ya que es impropio de los estatutos del XVI que está manejando. No obstante esta disparidad temporal ha ocasionado no pocas confusiones en otros historiadores que han trabajado posteriormente su obra, provocando auténticos galimatías interpretativos.

<sup>36</sup> Está catalogado en el AHDA. “Yeste, Cofradías” doc. cit.

<sup>37</sup> Según comenta Fernández Chillerón (2008) –sobre idea original de Pretel Marín (1999), págs. 64-65–, el fuerte sentido de fiestas de Cruz en el área vendría reforzado por un hecho político como es el de reforzar la idea de independencia frente a la metrópoli de Alcaraz. De hecho, es llamativo que todas estas poblaciones estén en trámites de independizarse de la metrópoli cuando fundan sus cofradías.

Pero siguiendo con las de segunda instancia, por ejemplo en Liétor, encontramos igualmente una cofradía de la Sangre de Cristo muy antigua, aunque no haya demasiada información sobre ella. Encontramos una cita documental en la que se habla de una imagen de Nuestra Señora de la Resurrección que *"está en la capilla de la Sangre de Cristo"* (Sánchez Ferrer-Navarro Pretel, 1994: 68). Corresponde la información a la capilla de Jesús Nazareno en 1642 en un lugar que sin duda es el epicentro de la Semana Santa de Liétor. En él se han dado cita todos los elementos propios de la evolución pasional, Sangre de Cristo y Jesús Nazareno, a lo que hay que sumar una Virgen de la Resurrección. Una prueba evidente del gran predicamento de la Semana Santa en esa población y que daría la posibilidad de una colección de imágenes completa para mediados del XVII. Pero tal es la tradición de la Semana Santa en Liétor que incluso encontramos referencia documental en la iglesia primitiva de una Virgen de la Piedad a finales del siglo XV<sup>38</sup>, uno de los elementos artísticos pasionales más antiguos de la provincia.

El caso es que en esta población ocurre algo inverso a lo que pasa en otros lugares de la provincia que sucumbirán al empuje nazareno y es que es la Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo seguirá siendo la promotora de la Semana Santa de la localidad con sede en la ermita de San Sebastián.

Mayor noticia hay de otra cofradía de la Sangre de Cristo que se ha venido a incorporar a la Semana de Hellín para acompañar a la del Rosario y que pudiera haber sido fundada antes de 1597<sup>39</sup>.

*Ambas fueron las primeras que tuvieron una decisiva intervención en las procesiones pasionales. Se cuentan como más importantes (entre las procesiones) la del Santo Entierro, celebrada ya en el siglo XVII y la ceremonia del Desenclavamiento. Una especie de auto donde se escenificaba la muerte de Cristo. Se preparaba para ello un teatro-altar en el interior del templo de la Asunción donde intervenían varios religiosos junto con la música de la Capilla.* (Moreno García, 1997: 435).

Claro que ninguna supera en referencia antigua constatada a la cofradía de la Sangre de Cristo de Mahora que ya se encontraba plenamente operativa en 1579, lo que supone la primera mención en la provincia, propiamente dicha y que se conozca, a una Cofradía con este nombre<sup>40</sup>.

<sup>38</sup> *Idem*, pág. 42.

<sup>39</sup> Varios autores lo señalan, entre ellos Moreno García (1997) Cita en ella el número de la revista Macanaz de 1952 y, aunque hay referencia a la existencia de documentos, no se desvela su ubicación. Añade algo más Emiliano Martínez, autor del artículo en Macanaz, señalando que corresponde a un testamento.

<sup>40</sup> AHPAB. *"Traslado del testamento de Magdalena García..."* doc. cit.

No obstante la relación de cofradías de la Sangre de Cristo es extensísima en la provincia encontrando otro caso en La Roda, donde ya se nombra en 1594 (Martínez García, 2007).

Pero es que incluso lugares tan poco asociados posteriormente a la Semana Santa como Almansa cuentan en su historia con una cofradía de la Sangre de Cristo<sup>41</sup>, que denota la existencia de cultura pasional en la localidad durante el periodo, pese a la evolución posterior festiva derivada a actividades como los Moros y Cristianos. Y es que sencillamente la Sangre de Cristo como mecanismo redentor ha sido asimilado como elemento sustancial a la propia religiosidad y está presente en los testamentos, en la mentalidad y en la propia sociedad a través de las cofradías, siendo uno de los símbolos más evidentemente relacionados con la nueva visión de la muerte en la segunda mitad del XVI, mientras que la Vera Cruz quedará un poco en segundo plano, más relacionada con la celebración de la cruz de mayo, algo que observamos en la evolución de la fiesta de Lezuza, cuya cofradía de la Cruz incluso celebra hoy en día esta fiesta y no la Semana Santa.

Pese a todo la incidencia y significación de las de la Sangre es evidentemente mayor en el desarrollo de la Semana Santa en poblaciones tan importantes en el desarrollo pasional como Hellín, Albacete, Tobarra, La Roda, Liétor y Chinchilla, además de otras pequeñas o menos desarrolladas pasionalmente. Además su protagonismo en la religiosidad popular, que se puede medir en el acompañamiento a entierros, es mayoritario<sup>42</sup>. Mientras tanto, sólo la cofradía de la Vera Cruz de El Bonillo lidera claramente la pasionalización local, con dudas sobre su influencia en Alcaraz o Hellín<sup>43</sup>. Aparte quedan los casos de las poblaciones de Peñas de San Pedro y Barrax, que también duplican menciones, con cofradía de la Cruz y de la Sangre<sup>44</sup>, aunque en estos casos creemos que en vías de transformación.

---

<sup>41</sup> AHDA. *“Cofradía de la Preciosa sangre de Cristo de Almansa”* Está catalogado en el Archivo como ALM 102, aunque el libro está físicamente en el archivo parroquial de la ciudad de Almansa.

<sup>42</sup> No hemos visto ningún testamento en el que se solicite la presencia de una cofradía de la Vera Cruz, aunque es probable que en Lezuza o el Bonillo si se solicitase mayoritariamente su participación.

<sup>43</sup> En el caso de Hellín se da la dualidad que presenta Losada, de una Cofradía de La Sangre y otra de Cruz, aunque parece prevalecer la denominación de la Sangre. En el caso de Alcaraz se da un fenómeno llamativo que explicamos al final de este estudio.

<sup>44</sup> En el caso de Peñas de San Pedro se conocen ambas, pero son muy tardías en su fundación, tanto como 1746 para la de la Cruz y 1681 la de la Sangre. Realmente no se conoce un alcance pasional profundo de este pueblo. (Tomás, 1981, 25).

Un caso que puede ofrecer mucha información sobre su influencia social es el de la cofradía de la Sangre de Cristo de Albacete, cuya primera referencia conocida es de 1592<sup>45</sup>.

Sobre su popularidad cabe intuir que es alta, ya que entre un 25 y un 45% del número de finados recogidos en los testamentos conocidos en Albacete solicita acompañamiento en su entierro por parte de esta cofradía<sup>46</sup>, aunque obtenemos más información por mediación de García-Saúco Beléndez (1997: 427) ya que esta cofradía tendría una capilla en la iglesia de San Juan Bautista en la que estaría ubicada *"una efigie del Santísimo Cristo de la Sangre"*.

En cualquier caso la denominación de la Sangre acabará dominando a la de la Vera Cruz, aunque no serían éstas las únicas cofradías influyentes a la hora de marcar el origen de la Semana Santa en la provincia y pasaremos a analizar las de origen mariano, igualmente esenciales en el desarrollo de la fiesta.

#### 4. COFRADÍAS MARIANAS DE PASIÓN

No he nombrado en la relación anterior dos importantes casos de desarrollo pasional en la provincia como son los de Villarrobledo y Hellín –o al menos en este segundo caso lo he hecho de forma sucinta-. La razón viene dada porque en ambos la advocación más importante en el desarrollo de la Semana Santa no es cristológica sino que es mariana. La virgen de la Soledad en el primer caso y la del Rosario en el segundo se convertirán en las asociaciones que liderarán sus respectivas fiestas, aunque en cada caso hay que hacer distinciones.

Por lo que respecta a la cofradía del Rosario ya hemos hablado del caso barrajeño que disputa con la cofradía de la Vera Cruz o de la Sangre la primacía en las procesiones. No hay constancia real en los documentos observados para este caso de que entre estas procesiones se encontraran las de Semana Santa, ya que el pleito habla sobre procesiones en general, aunque es de suponer que sí debido a la propia esencia de las cofradías señaladas. La cofradía del Rosario tiene una evidente tendencia a participar en Semana Santa en los primeros momentos muy marcada, sobre

<sup>45</sup> AHPAB *"Testamento de Estebania Martínez"* protocolos notariales, secc. Albacete, leg 1, exp 2, Transcripción en García Moratalla (1999).

<sup>46</sup> No se puede concretar la cifra ya que algunos testamentos piden ser acompañados *"por todas las cofradías"*, *"por todas las que soy cofrade"*, *"por las que designe mi albacea"*, etc., etc. (García Moratalla, 1999).

todo tras el refuerzo del culto del Rosario que va a tener lugar desde 1572 cuando se asoció, según la leyenda, la victoria de Lepanto a la intercesión de la virgen que se apareció a los cristianos en la batalla propiciando la victoria contra los turcos. Coincide temporalmente con los grandes cambios culturales del periodo y la influencia de las cofradías del Rosario se dejará ver notablemente en la Semana Santa, pese a no ser un culto pasional estricto sensu.

Y es que las asociaciones rosarianas de primera oleada buscarán en el gran éxito de la Pasión una vía de desarrollo cultural y social. Resulta incluso curioso que las primeras expresiones de rosarios públicos sean los relativos al Rosario de las Estaciones del Vía-Crucis, incluso antes de la expansión de los de carácter general que tienen un mayor predicamento más avanzado el XVII<sup>47</sup>. Por tanto en el XVI las cofradías del Rosario de primera oleada tienden a involucrarse más en la Semana Santa, al contrario que las posteriores, que se centran más en su fiesta y advocaciones marianas.

La dualidad la encontramos claramente en la provincia donde las cofradías rosarianas posteriores van perdiendo relación con la pasión y un ejemplo lo encontramos en otra cofradía más tardía como la rosariana de Alborea, que en Abril de 1634 destina una partida para misas entre las que se encuentra la Misa de Las Albricias. Ésta guarda relación directa con el Domingo de Resurrección, pero no con el Viernes Santo. Durante largo tiempo aparecerá involucrada en esta celebración del domingo incluso organizando no sólo la misa sino la procesión, como se menciona entre otros en el año de 1640<sup>48</sup> Por lo demás sigue celebrando, como es habitual en este tipo de cofradías, las fiestas de la virgen del Rosario y diferentes aspectos del universo mariano, Encarnación, Visitación o Concepción y nunca se ve involucrada en cuestiones puramente pasionales, aunque sí de Semana Santa en su más amplia acepción.

Y es que en ese caso no se observa una deriva pasional del Rosario pues, cuando se produce, como en el caso hellinero, no implica necesariamente un sentido penitencial en sí mismo y es que lo penitencial no forma parte de la esencia original de esta advocación. En ese sentido se impone un nuevo filtro para las cofradías del Rosario que sólo podrán adquirir un sentido penitencial si terminan asociadas con cofradías que

---

<sup>47</sup> Los rosarios públicos se empiezan a organizar en Sevilla a finales del XVII (Romero Mensaque, 2004); aunque vista la exhibición previa de los rosarios pasionales, tal vez habría que replantearse el concepto.

<sup>48</sup> AHPAB. "*Quantas de la Cofradía del Rosario de Alborea*". Varios años. Caja 4630, Clero 6, sin foliar.

realizan estas prácticas. Este caso sólo se da en la provincia con la Cofradía del Rosario de Hellín, que acabará relacionada con la de la Sangre de Cristo y con todos los actos de Semana Santa, incluidos los pasionales.

La cofradía del Rosario acaba convirtiéndose en la auténtica promotora de la Semana Santa hellinera y, como señalan sus cronistas, en su ermita se encontraban las cofradías penitenciales, tanto de sangre como posteriormente nazarenas. Además, financiaba y organizaba los actos y *"tanto la ceremonia del desenclavamiento, como la procesión del Entierro de Cristo eran organizadas por la insigne cofradía de Nuestra Señora del Rosario"*. (Martínez, 1952: 24)

Para colmo, encontraremos a la cofradía del Rosario participando en el gran giro que va a dar la Semana Santa en la llamada revolución nazarena, que posteriormente veremos, y es destacable que en el siglo XVIII ha protagonizado el paso a una visión nazarena de la fiesta y posee al menos tres imágenes, llegando además a suministrar las cruces que acompañan a las imágenes fueran o no de su cofradía.

*La Santa escuela de Cristo, establecida en la Ermita de Nuestra Señora del Rosario, disponía de 350 cruces de varios tamaños que las cedían a los penitentes [...] mediante una pequeña limosna para que acompañaran a la imagen de Jesús Nazareno, y en el convento de San Francisco facilitaban en la misma forma las cruces que acompañaban a la Virgen de los Dolores.*<sup>49</sup>

Por tanto, la influencia de la Cofradía del Rosario en la Semana Santa de Hellín es total advirtiéndose como en pocos casos a nivel nacional, –dentro de las fiestas de cierta entidad, claro–, ya que termina copando su desarrollo desde los primeros momentos y en todas las facetas.

Sobre la cofradía hellinera se conocen menciones desde 1564. Se refiere a la Virgen del Rosell, como destaca Emiliano Martínez Ruiz<sup>50</sup> (2005: 60)

*[...] mando que mi cuerpo sea sepultado en mi sepultura que allí tengo y que acompañen mi cuerpo en mi enterramiento los Mayordomos e Cofradia de Nuestra Señora del Rosel con la cera de dicha cofradia*

Y es que al menos desde aquellas fechas la cofradía ya realizaba funciones asistenciales de presencia en enterramientos y acompañamiento a finados. Es de suponer que en paralelo hiciera algún tipo de celebración externa, siendo recurrente la celebración de los ritos de Semana Santa.

<sup>49</sup> *Idem.*

<sup>50</sup> No hay que confundir a este Emiliano Martínez Ruiz con Emiliano Martínez. Son tío y sobrino.

Alfredo Antonio Losada (1993: 44) destaca esa relación directa atribuyéndole prácticas pasionales desde el siglo XIV, aunque la seguridad completa sólo se puede tener desde finales del XVI<sup>51</sup>.

El caso es que no tardaría la cofradía en asentarse como la entidad fundamental en el desarrollo religioso local, puesto que durante todo el proceso es la entidad más potente de la localidad, como bien refieren las relaciones topográficas, siendo la única referencia a una cofradía en Hellín.

[...] *en la dicha villa de Hellin demas de la iglesia parroquial ay una hermita de sennor santiago y la hermita de Nuestra Sennora de Graçia e la hermita de San Xristobal, la hermita de Santa Barbara, la hermita del Puerto y la casa y hermita de nuestra señora del Rosell y cofradia de ella* [...] <sup>52</sup> (Cebrián Abellán - José Cano Valero, 1992: 160)

Claro que otro tema sería la asociación de forma automática de la Virgen del Rosell con la del Rosario, como si fueran la misma cosa, aunque hay que ser cuidadosos en esta evolución. La transformación vendría dada por el propio ambiente contrarreformista que llevará a un cambio de advocación y también del sentido de su culto a finales del XVI<sup>53</sup>.

De todas formas no es extraño que, en un momento en el que el tejido asociativo es todavía débil en la provincia y además se halla inmerso en cambios estructurales, una cofradía tan consolidada como la del Rosario en Hellín prácticamente monopolice el desarrollo religioso de la localidad, incluida la Semana Santa, aunque no sea la fiesta que se puede considerar como más propia.

Caso diferente ocurre con las cofradías de la Soledad que son las primeras cofradías que nacen por y para la celebración de la Semana Santa constituyendo uno de los hitos fundamentales para la configuración de la fiesta y en este caso sí que poseemos documentación suficiente para conocer muchos de los entresijos de su génesis, especialmente a través del caso de Villarrobledo.

No obstante y durante los primeros momentos de indefinición, las cofradías de la Soledad pueden mostrarnos todavía alguna sorpresa, como es el hecho de encontrarlas realizando rogativas y participando en romerías.

---

<sup>51</sup> Menciona igualmente un pregón de Manuel Martínez López. Sin embargo, no existen documentos que precisen esa adscripción automática y su cambio a cambio a penitencial. Por el contexto de las poblaciones cercanas y la influencia dominica, es de suponer que la transformación se produjera en algún momento del final del XVI.

<sup>52</sup> HELLÍN. (1575-1579) *“Relaciones topográficas de los pueblos del Reino de Murcia”*

<sup>53</sup> El primer documento existente que menciona expresamente a la virgen del Rosario es de 1597 en un testamento. No es el momento ni lugar de hablar de este tema, pero la conversión se produciría entre 1575 y 1597, si bien ya desde mediados de siglo adopta la cofradía actitudes propias de la nueva religiosidad.

Curiosamente encontramos referencias en alguna obra literaria como la de Don Quijote de la Mancha en cuya parte I (Episodio XII) Cervantes narra una estación de penitencia de las que tenían lugar a finales del XVI, cuando Don Quijote y sus amigos se ven sorprendidos de repente por “*un triste son de una trompeta que a lo lejos se oía*” (Cervantes Saavedra, 1604).

O lo que es lo mismo, una bocina –“bozaina”– que anunciaba la llegada de una estación de disciplina pues “*Resultó ser la trompeta de unos disciplinantes que iban en procesión...*”

*Don Quijote, que vio los extraños trajes de los disciplinantes [...] se imaginó que era cosa de aventura [...] y confirmóle más esta imaginación pensar que una imagen que traían cubierta de luto fuese alguna principal señora que llevaban por fuerza [...] (Cervantes Saavedra, 1604: 599)*

Una señora de luto, que no puede ser otra que la Soledad, “*esa hermosa señora, cuyas lágrimas y triste semblante dan claras muestras de que la lleváis contra su voluntad*” es la que finalmente Don Quijote decide liberar arremetiendo contra los disciplinantes y recibiendo un bastonazo con una de las horquillas utilizadas para sustentar las andas de la virgen lo que acaba con su aventura.

No cabe duda que el sentido urbano de las procesiones comienza a desarrollarse ya desde finales del XVI, aunque no es infrecuente encontrar ejemplos de un sentido mixto, cosa que aún hoy podemos rastrear en poblaciones pequeñas como la de Casas de Ves, cuya Semana Santa cuenta con un interesantísimo desarrollo procesional a la par que romero, circunstancia que se relaciona con la propia evolución urbana de las ciudades albaceteñas que precisamente a finales del XVI empieza a dibujar el sentido espacial que hoy conocemos. Es por ello que en Villarrobledo ya encontramos unos actos propiamente urbanos en el periodo en el que la virgen de la Soledad cuenta con todo el protagonismo. O tal vez habría que hablar en plural ya que resulta llamativo que no es una, sino que son dos las vírgenes de la Soledad de las que hay referencia en la ciudad, una adscrita a la parroquia de Santa María y otra a la del convento de San Francisco.

La cofradía de la Virgen de la Soledad de la parroquia de Santa María elabora sus primeros estatutos en la década de los 70, aunque el texto de este documento señala en su preámbulo como ya en la década anterior se redactaron algunas constituciones “*a la saçon que se ordenaron los dichos capítulos y cofradia avia como cinquenta cofrades*”<sup>54</sup>. Sólo unos años más tarde... “*al presente a crecido su número a mas de seiscientos*”.

<sup>54</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE TOLEDO (A.H.D.TO) “*Traslado de las ordenanzas de la Cofradía de la Soledad de Villarrobledo*” 1571. Leg 49. Alb-1.

O lo que es lo mismo, en el cambio de década la cofradía de la Soledad local cuenta ya con un seguimiento auténticamente masivo.

La segunda cofradía de la Soledad es algo posterior ya que nace en relación al convento franciscano que se funda en la localidad a finales de siglo. Esta Soledad participaba de sus propios actos, aunque no podemos saber con seguridad cuales eran ya que sólo un documento del XVIII nos habla de que estaban obligados desde hace tiempo...

*a cumplir como hasta aora las funciones del descendimiento de la Cruz y entierro de Nuestro Señor Jesuchristo con su sermon y procesion, y asimismo la Resurreccion con su missa Sermon y procesion.*<sup>55</sup>

Claro que estas actividades eran ya realizadas junto a la cofradía del Santo Sepulcro, también de San Francisco, con la que estaba unida desde mediados del XVII.

Según las aportaciones del historiador local Virgilio Espinar (1994) parece muy posible que ambas cofradías de la Soledad realizaban sus actos de forma paralela, algo que es muy habitual en los primeros momentos, ya que cada convento o parroquia podría desarrollar sus procesiones de forma independiente, lo cual no se soluciona hasta el siglo XVII, pudiendo encontrar casos muy interesantes en la provincia<sup>56</sup>.

Pero centrándonos en las cofradías de la Soledad, no sólo las de Villarrobledo gozan de gran expansión. En Albacete en 1592 sí que existía una cofradía de la Soledad, además de la comentada de la Sangre de Cristo, tal y como aparece por primera vez en el testamento de Doña María López, quien pide a los cabildos de ambas que le acompañen en su entierro (García Moratalla 1999). Además ya por entonces saldría en procesiones, como destaca la autora de un estudio sobre las devociones de la capital, Mercedes Meya (2001: 90), pues una benefactora, María Gómez, que en 1602 encargó un detalle para la imagen de la Soledad, señalaba *“que debe ser para las procesiones de los viernes y los sábados de la cuaresma”*<sup>57</sup> y es que cabe decir que la labor penitencial de las cofradías de la Sangre se desarrollaba todo el año –especialmente en tiempo de Cuaresma– y sobre todo en los primeros momentos de consolidación, donde tanto el espacio urbano como el tiempo pascual no estaban tan definidos.

---

<sup>55</sup> AHN. *“Libro de la Cofradía del Santo Entierro de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad”* Secc. Clero, libro 228

<sup>56</sup> El caso de El Bonillo es significativo pues se prohíbe a los monjes hacer sus propias procesiones.

<sup>57</sup> AHPAB. *“Protocolos notariales”*, leg 41, Libro 2, fº 43.

Otra de las muchas menciones testamentarias existentes nos habla de la pertenencia de otra devota, María del Castillo, (Santamaría Conde, 1989) a las mismas cofradías de la Soledad y la Sangre de Cristo<sup>58</sup>.

Pese a tantas referencias, que cabe considerar tardías, es de suponer que la Soledad de Albacete fuera fundada como sus homólogas al menos en los 70 u 80 del XVI.

Sin embargo, el primer dato claro sobre una Soledad albaceteña en relación con los actos propiamente de Semana Santa es muy posterior, 1678, y señala que se fundó en el convento de los Llanos un cabildo de la Soledad que los cinco domingos de cuaresma realizaba

*una procesión claustral con la imagen de nuestra Señora, en llegando a su capilla un responso con la oración ut supra, y el Viernes Santo en la tarde se predica el sermón del Descendimiento de la Cruz y acabado sale en procesión de este convento acompañándola los Religiosos repartidos en los pasos que en ella van*<sup>59</sup>

Vemos por tanto que la relación Soledad-Semana Santa empieza a ser más directa que cualquier otra advocación. Claro que no siempre la Virgen de la Soledad –como señala Díaz García (1979: 9)– se desarrollará en cofradías autónomas y en el caso de El Bonillo, por ejemplo, acaba adscrita a la cofradía de la Vera Cruz<sup>60</sup>. Esto se explicaría por el tamaño de los pueblos, la implantación de órdenes o por la propia respuesta popular de las cofradías de penitencia, no siempre igualmente acogidas. Es por tanto muy común que en los pueblos sea una sola cofradía la que aglutine toda la práctica pasional incluyendo diferentes imágenes en su seno. Más difícil de conocer es la relación existente entre las cofradías de la Soledad y la Vera Cruz de Alcaraz, donde hay noticias de ambas desde los años 80, aunque no demasiado explícitas.

La advocación de la Soledad se instalará relacionada con los que más sufren, a través de una capilla en el antiguo hospital; la de la Vera Cruz por su parte iniciará en ese mismo año la construcción de su capilla.

*No es la Soledad la única cofradía de nueva creación que pretende adaptar o construir su capilla o ermita. La de la Vera Cruz –de la que no teníamos noticias hasta ahora– solicita también 200 pinos [...] (Pretel Marín, 1999: 334)*

<sup>58</sup> AHPAB. "Testamento de María del Castillo, 18-1-1601" Albacete, leg Prot. 1, pieza 6, f. 1 y 2.

<sup>59</sup> AHN. "Libro de Autos sentencias y Reales Provisiones" (siglos XVII y XVIII) leg. 9/1, fols. 29-30. Citado por Carrión Íñiguez (2007)

<sup>60</sup> Señala como ambas cofradías ya están juntas desde momentos muy tempranos de la historia de la ciudad, lo que también corrobora Fernández Chillerón, aunque ninguno precisa la fecha y es que incluso pudieran haberlo estado desde el principio.

Madera que será utilizada en la construcción. Lo que concluye con la decisión del concejo... *“por la qual da liçençia a esta ciudad para que pueda dar y de de los montes publicos y concejiles desta çidad dozientos pinos desta çidad...”*<sup>61</sup>

Y es que precisamente 1580 parece ser un año clave para la instalación del entramado pasional en la ciudad de Alcaraz, con un crecimiento paralelo de las cofradías pasionales. Pero el origen de la Vera Cruz es anterior, aunque más bien relacionada con el culto a la cruz, como viéramos anteriormente. Para conocer algo más sobre estas cofradías debemos atender a la influencia franciscana en la localidad que Carrión Íñiguez (2007) destaca en su obra sobre la orden y que tiene reflejo en la creación de una cofradía de la Vera Cruz, que solicita en 1553 al convento de San Francisco de la localidad... *“que una capilla de la iglesia le sea dada para sus ajuntamientos generales y particulares”*<sup>62</sup> O lo que es lo mismo, que ya a mediados de siglo la cofradía de la Vera Cruz contaba con un entramado importante, asociada en un primer momento a la fiesta de la Cruz. En cuanto a la vinculación pasional de la ciudad se podía asegurar más bien con la presencia de la cofradía de la Soledad.

También hay referencias, no necesariamente organizativas, a la Soledad en Liétor<sup>63</sup> (Sánchez Ferrer-Navarro Pretel, 1994: 111 y ss.) o en Hellín donde el Viernes Santo se pronunciaba el sermón de la Soledad (Martínez, 1952: 21); aunque en este caso no se conoce cofradía de la Soledad, quizá eclipsada por la todopoderosa cofradía del Rosario que tendría funciones similares a la de la Soledad en el ámbito pasionista y aportaría su propia virgen pasional –no necesariamente la del Rosario, más difícil de incluir en una procesión de esta índole–.

El caso es que la proliferación de la Virgen de la Soledad en la provincia, como en todo el país, nos da la clave para conocer como se expande la propia Semana Santa, ya que se la relaciona con un acto central que va a tener lugar en el origen de la celebración como es el sermón de la Soledad de Viernes Santo, acto que junto al descendimiento de Cristo y posterior procesión, van a ir delimitando a finales del XVI los actos propios del Viernes de Pasión, día que se centraliza la celebración penitencial y con mucha mayor posibilidad de crecimiento paralitúrgico que el Jueves de la Cena, circunscrito al ámbito de las iglesias.

---

<sup>61</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ (A.M.A) *“libro de libramientos”*, leg. 615, 9-6-1580.

<sup>62</sup> AHN. *“Instrumentos que pertenecen a la cofradía de la Vera-Cruz fundada en el convento de San Francisco de Alcaraz”*. Sección Clero, San Francisco de Alcaraz, leg 23/2.

<sup>63</sup> Fomentado el culto por la cofradía de la Sangre de Cristo.

Por concluir con las cofradías de la Soledad, coinciden los estatutos de Villarrobledo con la descripción del Quijote en que se trataba igualmente de cofradías que practicaban la penitencia de la flagelación, con hermanos de luz y de sangre, por lo que hay que considerarlas como cofradías penitenciales. No obstante la comparación de una a otra incide en un proceso paulatino de definición cronológica y espacial.

## 5. COFRADÍAS NO PENITENCIALES EN LA SEMANA SANTA

Así pues, haciendo balance, encontramos como cofradías penitenciales más extendidas las provenientes del culto a la cruz (Vera Cruz-Sangre de Cristo) y las de la Soledad, que son las que aparecen mayormente involucradas en el desarrollo de eventos de la primera Semana Santa, especialmente a través de sus estaciones de penitencia desarrolladas en la noche del jueves o el viernes, así como en los actos del viernes, cada vez más extendidos. No obstante las cofradías sacramentales experimentarán una reacción que pretenderá equilibrar el peso de cada una de ellas.

Ya he comentado la importancia y reminiscencias de las cofradías sacramentales en la provincia, aunque quizá hay un hecho que termina de demostrar cómo esta rivalidad llega al ámbito institucional. Se trata de la aparición de las cofradías asociadas a la Archicofradía del Cristo de la Resurrección de la Nación Española de Roma, que pretende una unificación de los criterios a la hora de celebrar la Semana Santa.

Este tipo de cofradías surgen a finales del XVI y encuentran su mayor proyección en el XVII, aunque son muy poco conocidas, dado que no se han perpetuado, por ser sólo de sacerdotes. Para encontrar alguna referencia debemos acudir al caso de Lorca (Munuera Rico, 2005: 26), donde surge para arrebatar la organización a una cofradía penitencial que la organizaba durante el XVI a su gusto. En cada lugar se relacionan con un culto local, pero mantienen una esencia universal, adoptando la normativa de la romana. Leyendo sus estatutos no puede ser más clara su intención.

*Tiene esta Cofradia por proprio assumpto celebrar la Sanctissima resurreccion de nuestro Señor Iesu Christo con solemne procession, que se haze el día de Pasqua a la alborada...*

*Ansi mismo el Iueves i Viernes santo alencerrar i desencerrar el Santisimo Sacramento, i tambien el dia de Corpus Christi...<sup>64</sup>*

<sup>64</sup> BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE (B.C.) Cofradía Resurrección De Cristo. "Estatutos de la Archicofradía de la SS. Resurrección de Christo nuestro redentor de la nación española de Roma", (1582) Biblioteca Hca.-Fondo antiguo, BH FLL 13867 (2) págs. 22-23.

Y regula sobre todo ello, dejando los episodios penitenciales –que ni menciona– completamente ignorados.

Sencillamente da la sensación de que en el día de Gloria por antonomasia tampoco existía una forma de actuar uniforme y pueden encontrarse diferentes casos de celebración a cargo de las cofradías penitenciales, por parte de cofradías tradicionales o por parte del clero secular.

Encontramos una de estas cofradías en Villarrobledo, adscrita a la Resurrección de Roma, tal y como aparece en la relación de cofradías del XVII en la parroquia principal de San Blas a través de *“La Archicofradía de San Ginés de los ¿?, Agregados a la Archicofradía de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo en Roma”*<sup>65</sup>

Se trata de la única mención que he encontrado a una cofradía de este tipo en la provincia, aunque su escasa proyección social –no admitían hermanos laicos– lo explicaría. El simbolismo no obstante es radical, pues buscan centralizar la organización de la Semana Santa desde las parroquias. No obstante su forma de celebrar la resurrección está lo suficientemente expandida en la provincia donde la encontrábamos en el caso del Bonillo, que ya veíamos. Si a estos dos indicios unimos el cercano caso de Lorca, parece que la reacción sacramental es evidente, aunque hay algunos otros elementos en la provincia que inciden en movimientos en ese sentido.

El caso es que, como hemos observado, lo más habitual pasa porque una sola cofradía adquiera todo el protagonismo del desarrollo de la Semana Santa o que incluso sean cofradías no pasionales las que comiencen a desarrollar esta actividad. Para colmo, donde hay suficientes, lo que se produce es la dualidad, tal y como veíamos en Villarrobledo. Para evitar el desorden el clero secular acabará arrogándose cualquier protagonismo organizativo.

Claro que la repetición la encontramos igualmente en Chinchilla, de evidente tradición medieval, aunque con una particularidad, dado que se produce a través de una cofradía no penitencial, como la de los Apóstoles, o mejor dicho de dos, ya que también existe la duplicidad y en ella también encontramos cierta confrontación convento-parroquia.

Genéricamente no es propiamente penitencial y se puede catalogar como “sacramental”, aunque con matices ya que habría que comentar algunas cosas sobre este tipo de hermandades.

Encontramos cofradías de los apóstoles en una antigua práctica asociada al Corpus como era la mascarada de los Apóstoles de León (Viforcós

---

<sup>65</sup> AHDT. *“Relación de cofradías de Villarrobledo”*, 1620 aprox., Legajo, Alb.1.

Marinas, 1994) desde el siglo XV, por la cual doce personajes vestidos de apóstoles y con máscaras acompañaban a la procesión del Santísimo Sacramento. De hecho, su adscripción a la fiesta del Corpus sigue vigente en poblaciones como Guadalajara.

Además, sería sacramental en cuanto que los cofrades son los participantes de la última cena, los apóstoles, y a que existe alguna mención en su origen a una función de acompañamiento al sacramento que se ve reforzado con Trento, relativa a la idea de exaltación del apostolado.

Sin embargo, su posterior trayectoria histórica no la hace estar adscrita necesariamente a funciones sacramentales, ni tampoco pasionales –todo sea dicho–, por más que a partir de 1692 una cofradía de los Apóstoles en Chinchilla contara entre sus funciones con la de *“asistir a la procesión del entierro de Cristo, y sostener el alumbrado de 12 luces durante el Sermón de la Soledad en la Capilla Mayor”*<sup>66</sup>.

De hecho, esta cofradía de los apóstoles (la que denominaré parroquial, dado que existe otra similar en el convento dominico de la localidad de Chinchilla) no solía tener participación directa en la organización de los actos, mientras que sí que se dedicaba a organizar una serie de misas a lo largo de todo el año, celebrando la onomástica de cada uno de los apóstoles en su propio día, a lo que se sumaban misas para varias fiestas al año, como la transubstanciación del Espíritu Santo, la Circuncisión de Jesús, entre otras, y en los años de bonanza incluso las fiestas del ciclo mariano. Es decir que su misión sería cumplir con el apostolado de forma general y fomentar la práctica litúrgica durante todo el año, sin quedar circunscrita a ninguna fiesta en especial sino a aquellas que en cada momento gozaran de mayor predicamento.

Claro que dentro de ese lustre dado a la práctica religiosa en general es habitual también participar en las procesiones del ciclo festivo anual en su variante paralitúrgica, esta vez como acompañantes. La nómina de participaciones llegó a ser extensa por más que se quisiera limitar en ocasiones; como en el siglo XVIII, *“Solamente en las funciones de Semana Santa, Ascensión, Corpus y las procesiones generales que se hagan a María Stma de las Nieves, usarán los hermanos del traje de la cofradía...”*<sup>67</sup>.

Son por tanto muy polivalentes y carecen de sentido penitencial pues no tienen la misión de disciplinarse ni hacer penitencia ante las imágenes, sino que su actividad está más relacionada con el apostolado, asociado –eso sí– al Jueves de la Cena.

<sup>66</sup> (M.A) Cebrián Martínez Salas *“Historia de chinchilla”* doc. cit.

<sup>67</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN SALVADOR CHINCHILLA. (A.P.CH) *“Libro 3 de la Cofradía de los Apóstoles”* CHI 132, sin foliar.

Las cofradías de este tipo están relativamente extendidas por todo el país, aunque en la actualidad quedan casi como residuo antropológico de lo que un día fueron y con el tiempo sí que han ido quedando asociadas a una fiesta en concreto. Destacan, entre otras, la de Alcaudete en Jaén, la de Puente Genil en Granada, la de Guadalajara, otra en Iznajar (Córdoba), también alusiones a una sevillana y otra más alejada en Gran Canaria.

Estaban formadas por 12 o 13 hombres “*que fuesen personas honradas y vecinos, no genoveses, extranjeros o gentes de baja suerte mas otros capítulos no escandalosos*” (Aznar Vallejo, 1983: 178) o lo que es lo mismo con un componente elitista muy marcado<sup>68</sup>. No es raro encontrar referentes como “*velar el santísimo sacramento*”<sup>69</sup>; aunque podrían acompañar en cualquier fiesta.

Claro que en el caso de la de los Apóstoles de Chinchilla encontramos una interesante peculiaridad ya que, como decía, hay dos hermandades del mismo tipo, la conventual y la parroquial. Esto, sumado a otra de sus características fundamentales como es la de sus continuas refundaciones –ya que muchas veces, al llegar cambios de tipo social o simplemente al fallecer varios hermanos, podían desaparecer para refundarse años más tarde– nos hace confundir todavía más la situación que intentamos aclarar.

La parroquial tendría su primera mención en 1621, mientras que la conventual es anterior, de 1607, fecha en la que aparece una referencia escrita adscrita al convento dominico, “*siendo uno de sus principales actos y ejercicios devotos velar el monumento de esta iglesia*”<sup>70</sup>.

Como en otros lugares de la provincia y del país en estos primeros momentos no es difícil encontrar dualidades, e incluso rivalidades, dado que cada institución realizaba sus procesiones y actos particulares. Sin embargo su adscripción sacramental o penitencial tampoco debe despreciarse, ya que participaría de los actos religiosos en función de la necesidad o de su predicamento en cada época.

La hipótesis más razonable en Chinchilla es que sencillamente hubiera cierta rivalidad en relación con dos núcleos celebrativos de la Semana Santa, el convento por un lado y la parroquia por otro. Finalmente va prevaleciendo la parroquial al consolidarse como el centro coordina-

---

<sup>68</sup> Se refiere la cita al caso canario, aunque el espíritu elitista y a veces discriminatorio está muy marcado en general.

<sup>69</sup> Ordenanza octava de los estatutos de Cofradía de los apóstoles del convento dominico citado por Cebrián Martínez de Salas en su obra manuscrita MA. “*Historia del Chinchilla*” (doc. cit.)

<sup>70</sup> MA. Pedro Cebrián Martínez de Salas, “*Historia de Chinchilla*” doc. cit.

dor de la Semana Santa, aunque queda esto en el terreno de la hipótesis ya que los datos documentales sólo nos llevan a menciones diferentes, algunos momentos de coincidencia temporal y poco más. No obstante, con el tiempo, la relacionada con el convento desaparece en paralelo a la pérdida de influencia de la institución en la localidad. Según Cebrián Martínez de Salas la cofradía conventual sobrevivió con muchos altibajos hasta la llegada de los franceses que acabarían con el patrimonio del convento comentando su última refundación en 1762 *"con la denominación de los 12 discípulos"*<sup>71</sup>

Da la sensación de que el convento pierde su sentido pasional, quedando sólo limitado a la celebración del Jueves de la Cena y la instalación de su monumento, mientras que la parroquia es la que se encarga de celebrar una Semana Santa de mayor recorrido, centralizando en ella las cofradías pasionales como la de la Sangre, la del Nazareno y la parroquial de los Apóstoles.

El caso es que la entidad hoy superviviente, la Hermandad de los Apóstoles de San Pedro y San Pablo, o de la parroquia de San Salvador, y según los libros de la parroquia<sup>72</sup>, tiene también altibajos en su participación en la Semana Santa, aunque participara en ella en varias etapas. Sí que parece estar más involucrada en el XVII, como señala Cebrián Martínez de Salas, según el cual, la cofradía se encarga del...

*alumbrado de la urna y Soledad desde Miercoles Sto en la tarde que se traigan a la parroquia desde la Hermita de la Fuensanta en que estaban entre año hasta su colocación en la capilla mayor para el sermón de la Soledad.*<sup>73</sup>

Seguramente la crisis que vive la fiesta en el XVIII provoca cierta dejación, corroborada por este escritor que señala que llegan a no poderse hacer cargo de esta función.

En cualquier caso en su génesis parece que la conventual tendría un mayor carácter sacramental que la parroquial, imbuida algo más directamente en la celebración del Viernes Santo, relacionado todo con el movimiento que comentábamos de apropiación del clero secular de la organización.

Aunque hay muchas cofradías de este tipo, sacramentales, en toda la provincia adscritas a celebraciones de Semana Santa. En la relación de

<sup>71</sup> *Idem.*

<sup>72</sup> APCH. *"Libros 2 y 3 de la Cofradía de los Apóstoles"* CHI 132 y 133. Custodiados con gran celo por el Cura párroco Don Matías a quien agradecemos especialmente su atención.

<sup>73</sup> M.A. Cebrián Martínez de Salas *"Historia de Chinchilla"* doc. cit.

cofradías mencionada de Villarrobledo, se habla de la existencia de cofradías del Santísimo Sacramento en cada una de las tres parroquias de la localidad y estas participaban igualmente en procesiones durante todo el año, las conocidas como de *“La Minerva”* que consisten en posibilitar la comunión a los impedidos en sus propias casas, algo que se realizaba a lo largo de todo el año. No obstante, estas cofradías podían tener una función como mínimo de asistencia a los actos de Semana Santa, aunque como resumen sirva mostrar las funciones de la Cofradía del Santísimo Sacramento en Albacete donde todavía en el siglo XIX las tenía tales como... *“asistir a las funciones del Jueves y Viernes Santo, de los Impedidos, Quarenta Horas y toda la Octava del Corpus, así como también cuando la campana llamase a salir en público”* (Meya, 2002: 129)

Pese a todo resulta difícil de valorar la participación de las cofradías sacramentales en la Semana Santa al ser colateral, pero parece que con el auge de la vía penitencial de la Semana Santa pudiera ser muy importante para contrarrestar, así como en momentos de decadencia de las cofradías penitenciales, en las que las del sacramento constituirían un apoyo importante o bien ante un exceso de penitencialidad, no siempre bien visto desde la ortodoxia; aunque no pretendo salir del ámbito del XVI y primeros momentos del XVII. Y es en este periodo cuando tiene lugar el paulatino crecimiento de la vía penitencial, que se intentará equilibrar con la llegada del culto Nazareno, que viene a consolidar el desarrollo de la Semana Santa en la provincia.

Con todo, parece claro que modelos demasiado completos de amplia participación de órdenes, cofradías y cultos, más propios de grandes ciudades, no se puede aplicar directamente a la provincia de Albacete y creo que, en definitiva, en muchos otros lugares de España. De hecho, sólo ciudades como Sevilla, Valladolid o más en nuestro ámbito Murcia o Lorca, podrían aplicar un sistema de gran número de cofradías. En Albacete es más necesaria la participación de otro tipo de cofradías, de tipo sacramental, o de colectivos como la soldadesca –elementos ajenos a la deriva penitencial de la Semana Santa primigenia-. Una deriva realizada comúnmente por un pequeño colectivo agrupado en una única cofradía pasional, que aúna todas las expresiones propias de la Semana Santa y que sólo se verá sacudida por la irrupción de las cofradías de corte nazareno, que pasamos a analizar.

## 6. LA "REVOLUCIÓN" NAZARENA

Aunque en España existen cofradías de Jesús Nazareno desde principios del siglo XVI, como en el significativo caso de Huesca<sup>74</sup>, poco tienen que ver con el proceso que analizamos en este epígrafe circunscrito al siglo XVII, cuando prolifera su instauración en la nueva Semana Santa.

En la provincia de Albacete es observable su importancia con una tendencia muy acusada que tiene lugar durante los siglos XVII y XVIII a través del gran protagonismo que adquieren las hermandades de Jesús Nazareno en la Semana Santa. Cabría decir que son estas cofradías las que terminan de consolidar el fenómeno pasional en la provincia, contrariamente a lo que ocurre en las grandes ciudades de Murcia, Castilla la Vieja o Andalucía que ya tienen una Semana Santa lo suficientemente estructurada y especialmente regulada en el XVI, sin tanta necesidad de este movimiento, aunque allí también influyeran notablemente en el tránsito de la Semana Santa renacentista a la barroca.

La situación de partida al final del siglo XVI dibuja un panorama pasional tremendamente penitencial cuya expresión más llamativa de los flagelantes se ha instalado en todo el país.

La fiebre penitencial y lo que en el resto de la Europa es considerado como "una secta" se había desatado e incluso los vía crucis posibilitaban todo tipo de prácticas penitenciales, como andar de rodillas las estaciones, hacer ayunos prolongados, no dormir durante días o llevar aditivos como sogas en la garganta o cadenas en los pies. Eso por no hablar de las disciplinas de Jueves Santo y la costumbre de prolongar los excesos hasta el viernes de Dolores, la Cuaresma y los días posteriores a la Pascua, además de las expresiones de la cruz de Mayo, que completan la penitencialización de la primavera.

Claro que no se podía evitar que la Pascua fuera celebrada de una forma desenfadada en días como la Resurrección, aunque también en otros días más "serios". Lo que encontramos es un panorama muy radicalizado en cuanto a las actitudes particulares de los fieles. Incluso tendencias profanas y de excesivo celo religioso se dan la mano a la hora de frivolar las penitencias como ocurre en Sevilla.

*Además el panorama se complica con la presencia del farsante. Y así los ricos, que salían como hermanos de luz, alquilaban o hacían azotarse a sus servidores, lo cual fue prohibido por el sínodo sevillano de 1604, pero*

<sup>74</sup> Huesca tiene una cofradía de Jesús Nazareno en 1517, pero tiene que ver poco con la Semana Santa moderna. Celebraba la candelaria, la Trinidad y, en Semana Santa, el jueves que la Cena, que antes de la hipertrofia penitencial de la Semana Santa era el día principal.

*se siguió haciendo. Y los que pudorosamente no se descubrían las espaldas encontraron el subterfugio de usar túnicas acolchadas y almohadones en los que el golpe era más ruidoso que cruel. Por otra parte, bajo el pretexto de la procesión, se celebraba una verdadera mascarada a la que la gente acudía como si se tratara de una feria, ya que el itinerario estaba jalonado por puestos y tenderetes ambulantes de bebidas y comestibles (Palomero Páramo, 1981: 316)*

Y es que precisamente ese sínodo, dirigido por el obispo Fernando Niño de Guevara, intentará poner las cosas en su sitio prohibiendo entre otras cosas que las estaciones de penitencia fueran de noche “*a escepcion de la cofradia de la Sta. Vera Cruz, con quien no se ha de hacer novedad*” (González de Leon, 1852: 90)” Esta actitud limitadora de la penitencia, que se reproduce con cierta asiduidad en todo el país, lleva a que el acompañamiento del encierro, habitualmente concentrado en la madrugada del Jueves al Viernes, –salvo en el caso de alguna cofradía privilegiada– deba desarrollarse el jueves por la tarde, el viernes por la mañana o en días previos, comenzando a desvincular penitencia y pascua. Esto, sumado a proliferación de cofradías de inspiración nazarena, llevará a que se copen todas las horas y todos los días de la Semana Santa, multiplicándose el número de actos y procesiones. Una tendencia a la saturación que es propia de la evolución del XVII.

Surgirá del mismo modo una tendencia a desarrollar cultos más equilibrados y actitudes algo más calmadas que las vertientes extremas que rodean a la Semana Santa, buscando igualmente más espiritualidad y organización. Es en ese contexto en el que surgirán las cofradías de Jesús Nazareno, que pretenden ofrecer una cara más amable de la pasión y aunar las diferentes sensibilidades sociales a la vez que poner un poco de orden en el sentido espiritual de la expresión pasional.

El convento agustino de la capital ofrece algunas claves del sentido de este culto, como se destaca en algún documento, por el que la Cofradía de la Correa de Nuestro Padre San Agustín contempla la participación de sus hermanos en la procesión de Viernes Santo [...] *con Jesus Naçareno, con tunicas negras o moradas y correas, manteniendo el mayor silencio y quietud* (Meya, 2002: 134), aunque no necesariamente disciplinándose. Curiosamente en este convento hay una referencia a la fiesta que comentábamos del cerramiento del Sacramento que otorga en 1610 a los patronos del convento varios privilegios entre ellos el de

[...] *rezibir la llave deel Sagrario donde se reserva el Santísimo Sacramento en los dias del Jueves Santo de cada año* (Meya, 2002: 73).

Y es que no cabe duda que la orden agustina guarda todavía especial celo en respetar los aspectos sacramentales de la fiesta de la Semana Santa y las cofradías de la Correa de San Agustín son una muestra de ello. Igualmente también desarrolla a nivel penitencial una interesante novedad ya que promueve un nuevo tipo de penitencia que no desarrolla aspectos tan drásticos como la flagelación, sino que propone portar unas pesadas cruces al hombro, imitando la figura del nazareno y desterrando toda penitencia que supusiera un castigo mayor. También el hecho de portar un pesado trono se convierte en una muestra de penitencia. Sin duda una visión penitencial algo más amable que la de los disciplinantes, pero penitencia al fin y al cabo, lo que incide en la mezcla de penitencia y sacramento como pura esencia de la Semana Santa.

También en el Bonillo había agustinos e igualmente una cofradía nazarena que acabará convirtiéndose en la sucesora de la antigua de la Vera Cruz, aunque no se puede rastrear de modo contundente la promoción de este culto ya que la primera referencia efectiva corresponde a 1782 (Fernández Chillerón, 2008).

No obstante el caso de El Bonillo es bastante *sui generis* pues, como comentábamos, en su convento los agustinos celebraban una procesión alternativa a la principal, aunque no podemos asegurar que una correspondiera a presupuestos penitenciales más estrictos y otra a los menos<sup>75</sup>

En 1624 el párroco de la localidad ordenará a los frailes que participen en la procesión común con respeto a la cofradía de la Vera Cruz, y que...

[...] *no se entrometan en regir y gobernar la procesion en que esta dicha villa hace por las calles el viernes santo y que acudan a acompañar la procesion tomando el lugar que les toca conforme a derecho, tras los clérigos y parroquia [...]*<sup>76</sup>

Algo parecido a lo que sucede en Villarrobledo con los jerónimos, que desarrollan su actividad pasional de modo independiente o en Chinchilla, donde convento y parroquia muestran cierta distancia.

Con estas nuevas perspectivas recuperamos el hecho de que muchos colectivos celebraran una Semana Santa paralela a la general, aunque tampoco podemos establecer demasiadas conclusiones y sólo podemos extrapolar la rivalidad existente en muchos lugares entre las diversas

<sup>75</sup> No quisiera entrar demasiado en este tema ya que nos llevaría una tesis en sí misma, pero es muy frecuente en toda España enfrentamientos entre cofradías de la Vera Cruz y los Agustinos en relación a la forma de entender la Semana Santa.

<sup>76</sup> AHN. "Pleitos del convento San Agustín de El Bonillo", Sección clero Secular-Regular, Libro 120.

órdenes y organismos con pleitos sobre posiciones en las procesiones, itinerarios y preeminencias, lo cual podría esconder una visión de la Pasión muy diferente en cada caso, aunque no conviene asociar diferentes tendencias con determinadas órdenes. De hecho ocurre que en la misma población de Albacete hay otra cofradía del Nazareno asociada esta vez al convento de San Francisco y también encontramos esa relación con el Sacramento más equilibrada, ya que los nazarenos deben acudir el Jueves Santo y Viernes Santo... “Al encerrar y después al descubrir el Santísimo Sacramento estan los dichos cofrades obligados a estar presentes con velas encendidas...”<sup>77</sup>

Corresponde a 1607 y se denomina Cabildo de Nazarenos, teniendo por patrona a María Magdalena, imagen a la que sacaban en procesión varios días, incluida su fiesta mayor el 22 de Julio. Quiere esto decir que, más que la propia advocación a Jesús Nazareno es la idea de “lo nazareno” lo que habría que interpretar desde una perspectiva más amplia de recuperar la esencia sacramental de la Semana Santa.

Pero lo nazareno no es sólo el culto a esta advocación de Cristo, sino una nueva forma de participar en la fiesta de la Semana Santa abriendo el abanico a nuevos cultos no tan dramáticos y a prácticas penitenciales no tan extremas, lo que en el ámbito social lleva a una popularización de la fiesta. Define la procesión como un momento para la reflexión y no sólo para la penitencia y se muestra más partidaria de un sentido universal de la Semana Santa.

Y es que sencillamente se va a tender a una mayor organización y regulación de los actos que por ejemplo en Chinchilla –a través de Cebrián Martínez Salas– acaban siendo bien conocidos, encontrando que la presencia de penitentes nazarenos se convierte en central, como ocurre en Jueves Santo cuando la sagrada forma “*quedaba velada por dos capellanes con sobrepelliza, cuatro nazarenos de Jesús con su cetro, y otros cuatro de la penitencia con sus cruces al hombro*” (Ballesteros Campos –Molina Cantos, 1998: 23).

También a nivel organizativo se tiende a una mayor participación popular de todos los estratos y géneros frente a las más restrictivas cofradías de Penitencia “*Asimismo se puedan admitir mugeres para que goçen de sufragios e indulgencias...*”<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> AHN. “*Libro de la fundación del convento de Los Llanos*” doc. cit. fol. 30.

<sup>78</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MURCIA (A.H.PMU) “*Acta de refundación*” en Cofradía “*Libro segundo de cuentas de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Ciudad de Chinchilla*”, Diócesis de Cartagena. (1700)

Por si esto fuera poco a nivel iconográfico, y frente a la centralidad de la Cruz que refleja el siglo XVI en las representaciones de Cristo, supone una importante revolución ya que se apuesta por un Cristo que va a ir desprendiéndose de su asociación a la Cruz abriendo la puerta a que los diferentes misterios tengan cabida en la representación de la Pasión.

Con todo a principios del XVIII las posibilidades son enormes y en el inventario de la iglesia de San Juan Bautista ya pueden encontrarse, además de la imagen de la virgen que comentábamos... *"otra de San Juan Evangelista, otra de Nuestro Señor a la columna y una imagen de la Resurrección"* (García-Saúco Beléndez, 1997: 427). Es decir, que de un siglo a esta parte la revolución nazarena ha dado sus frutos y externamente la participación de imágenes en Semana Santa se ampliaría notablemente, cobrando el protagonismo absoluto en las procesiones frente a la centralidad anterior de las exhibiciones penitenciales y la exclusiva imaginera del crucifijo y la virgen pasional.

A modo de resumen cabe destacar que la simplicidad de los primeros tiempos con la presencia del crucificado, evolucionado de la Vera Cruz; La Soledad y como máximo el Sepulcro, –posiblemente fijo en los calvarios–; se da paso a toda suerte de imágenes cristológicas, además de la presencia de otros protagonistas de la Pasión como el Evangelista, la Magdalena o la Verónica, entre muchos otros.

Precisamente es a partir de estas fechas cuando comienza a proliferar las adquisiciones de pasos, creación de nuevas cofradías y advocaciones distintas que superan la simplicidad de los cultos previos aunque la principal advocación pasa a ser la de Jesús Nazareno con lo que la implantación de "lo nazareno" es generalizada. Algo parecido ocurre en La Roda donde la cofradía de Jesús Nazareno terminará absorbiendo a la primitiva Cofradía de la Sangre de Cristo.

Y es en esa misma población donde podemos rastrear el significado de la expresión ya que se observan no pocos cambios en la religiosidad de los fieles, como los que podemos entrever en la documentación sobre testamentos que aporta Martínez García (2007) del siglo XVII, en los que se observa como la Cofradía de la Sangre de Cristo va derivando en nazarena.

*Es mi voluntad que mi cuerpo se cubra con una túnica de bocacé que ha servido a la cofradía de la Sangre de Cristo muchos años la imagen de bulto de Jesús Nazareno que de limosna la tengo pedida a los mayordomos de dicha cofradía y me la tienen ofrecida por atención de haber servido yo a dicha imagen con dos túnicas [...]*<sup>79</sup>

<sup>79</sup> Sobre documentos testamentarios del AHPAB.

Y es que la relación entre el fiel y la imagen cobra una dimensión que no tenía anteriormente con la cruz simple o con actos más teatrales. La idea de *“imagen de bulto”* ha cobrado el protagonismo, frente a las expresiones penitenciales. Pero es que además se trata de una imagen *“de vestir”*, característica que no poseen otras representaciones de Cristo o la tradicional piedad, una tendencia que sólo muy limitadamente presenta la Soledad, aferrada a un luto riguroso.

En ese sentido cabe plantearse la importancia simbólica que tiene un acto como es el desenclavado, pues supone ni más ni menos que liberar al Cristo de su Cruz, además de un mecanismo de alivio para el propio fiel. Se inserta ello en la expansión iconográfica de todo tipo de nuevas imágenes cristológicas liberadas de la cruz, en el que el primer paso es el Nazareno, quien todavía la lleva a cuestas y que posteriormente irá ampliándose con tendencia a la desaparición de la cruz. Un mecanismo de liberación que se incluye dentro de presupuestos tardo-humanistas que se entremezclan con el inicio del espíritu barroco y que se proyectan claramente en el desarrollo imaginero y es que, pese a que anteriormente ya se hubieran incorporado imágenes, será a partir del XVII cuando estas adquieren un sentido mágico en sí mismo. Un concepto de imagen tan extendida hoy que casi identifica a Cristo con el icono que lo representa. A nivel artístico va a suponer la auténtica explosión barroca de la presencia de nuevas imágenes e iconos, que va en paralelo a la multiplicación de cofradías nazarenas.

Y es que parece que la tendencia primigenia era la de sacar en procesión objetos variados, banderas, cuadros, imágenes efímeras y por supuesto cruces. Sólo con la llegada del barroco, y con el precedente de la Soledad, se generalizará la costumbre de sacar imágenes de madera y de bulto, no terminando de haber idas y vueltas en la tendencia.

Precisamente desde Juan de Juni a mediados del XVI hasta un siglo después, no termina de generalizarse una conformación del paso tal y como lo conocemos hoy. Incluso la aparición de los tronos sofisticados sería más tardía, puesto que en 1602, aquellos pasos, todavía de cartón...

[...] *están armados sobre unas mesas o tabernáculos, algunos tan grandes como casas ordinarias, que llevan los mismos hermanos; y como las figuras son de paño de lino y cartón son muy ligeras [...]* (Agapito y Revilla, 1925: 11).

Y hablamos del caso pionero de Valladolid, muy avanzado en la época, que por entonces disponía para sacar en procesión, al menos, la imágenes de la Virgen de las Angustias, de 1561, obra de Juan de Juni y el

Cristo Crucificado –Cristo de las Mercedes–, de Pompeyo Leoni, de finales de siglo<sup>80</sup>. Y es que no hay que ser demasiado optimistas en cuanto a la proliferación de imágenes, incluso avanzado el XVII.

Sin duda, y pese a iniciativas anteriores que van desde la Virgen de las Angustias de Juni, pasando por muchos otros pasos renacentistas de las diversas fiestas de toda España, no será hasta la revolución nazarena cuando podamos hablar del auténtico triunfo de la imaginería en la Semana Santa, algo que irá unido a muchos otros cambios a nivel mental y social y es que la sensación de pertenencia a la cofradía va a alcanzar niveles no vistos en las cofradías anteriores, muchas veces elitistas, sólo masculinas y limitadas en su acceso, además de exigentes en el apartado penitencial.

También a nivel organizativo las cofradías del nazareno van a ir copando el protagonismo de la Semana Santa, aunque aquí el proceso es más lento.

En Yeste pudo haber ocurrido algo parecido y pese a que su Semana Santa habría sucumbido a los tiempos o al desconocimiento, sí que encontramos un Jesús Nazareno en la Iglesia que podría sugerir algunos años de supervivencia en este periodo.

Sin embargo, uno de los casos más llamativos es el de Chinchilla, donde la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno establece su sede en 1609 en el propio convento de la orden de los predicadores, acabando por absorber a la del Rosario, la de las Cruces e incluso acaparando también el culto a la Soledad, en lo que supone un importante y rápido triunfo de lo nazareno sobre lo penitencial en la localidad, aunque la esencia de lo penitencial más extremo se mantiene a través de los flagelantes de la Sangre de Cristo, que representan precisamente el antes y el después de la irrupción nazarena y una dualidad que se ha mantenido hasta la actualidad, cristalizando en denominaciones como “los moraos” y “los coloraos”. Un prototipo, sin duda, del proceso que intentamos explicar.

La del nazareno se encargaría de “*el gobierno de la procesión del viernes santo por la mañana*”<sup>81</sup>, dentro de la ampliación de eventos que tiene lugar en el siglo XVII y, tal como señala la propia cofradía (Alcázar Ortega, 2004: 25-88), contaría supuestamente y desde pronto con varias

<sup>80</sup> Posteriormente 1604 y 1650 Francisco del Rincón y Gregorio Fernández, principalmente, completaron para la Cofradía de las siete palabras de Valladolid una extraordinaria cantidad de tallas que buscaban reflejar en pasos distintos misterios de la Pasión, a lo que se sumaron otras cofradías en una auténtica explosión de la fiebre imaginera en la localidad que supuso un importante hito en la imaginería de Semana Santa, episodio sólo comparable con otro de ciudades como Sevilla o Granada.

<sup>81</sup> AHPMU. “*Libro segundo...*” Op. cit.

imágenes, la del propio Nazareno, la de San Juan y la de la Verónica (Alcázar Ortega, 2004: 62; Ferrero 2008: 167-168). Según esta interpretación, la influencia de su génesis vendría dada por la creación de una similar en Murcia en el cambio de siglo.

Participaban en la procesión portando cruces sobre los hombros, *“llevando dichos cofrades sus túnicas y capuces y cubierto el rostro”*<sup>82</sup> y a cargo de la cofradía participaban un grupo de niños cantores que interpretaban el canto de la pasión. Las referencias documentales nos hablan de 1700, aunque se remonta la fundación a 1609 y sugiere que *“se hace y a hecho siempre desde el dicho tiempo a esta parte”*<sup>83</sup>

Sobre la Cofradía de la Sangre, que desarrollaría su actividad el jueves, se habla de una imagen de Jesús atado en la Columna de 1612<sup>84</sup>, aunque no me atrevo a confirmar una noticia así, pues, de ser cierta, resultaría una obra de extraordinario valor iconográfico. Lo más probable es que al comienzo del XVII hubiera en la localidad una Soledad, erróneamente llamada dolorosa en ocasiones, y un crucificado, el Cristo de la Misericordia, aunque en los años sucesivos fuera ampliarse notablemente el número de imágenes.

Con todo, parece que en el XVII se llevaban a cabo dos procesiones una el Jueves Santo de disciplina, a cargo de la cofradía de la Sangre y otra el Viernes Santo, supuestamente de penitencia más suave, por parte de la cofradía del Nazareno.

*Antes de salir la procesión (la del Viernes), se predicaba en la Parroquia el Sermón de la Pasión de nuestro redentor a fin de fomentar y alentar la devoción de los cofrades y del Pueblo en general* (Alcázar Ortega, 2004: 29)

En definitiva un panorama que se empieza a dibujar a finales del XVII y que se consolida con la aparición del Nazareno que supone la instauración de la Semana Santa moderna, urbana, equilibrada y organizada, en la que las parroquias comienzan a cobrar todo el protagonismo frente a las órdenes y cofradías que son reconducidas a lo largo de todo un siglo.

En el caso de Liétor, al igual que en El Bonillo, sí que aparecen ambas tendencias –la antigua y la renovadora– entremezcladas. No obstante es

---

<sup>82</sup> *Idem.*

<sup>83</sup> *Idem.*

<sup>84</sup> En este caso, sería algo completamente extraordinario dado que la definición iconográfica del Cristo de las columnas vino dada por Gregorio Fernández en Valladolid en 1619, este, sin duda, sería un precedente muy interesante que habría que investigar en profundidad, dado que sólo tenemos la mención de Cebrián Martínez Salas.

la original, la más antigua –en el primer caso la de La Sangre de Cristo por la de la Cruz bonillera– la que mantiene el nombre y la estructura, aunque asuman el culto nazareno y se amolden a los cambios. No podemos establecer si en este caso la tendencia penitencial o sacramental sería la mayoritaria, aunque podría combinar todas ellas ya que esta cofradía copa todos los aspectos de la celebración de esta población. Claro que, al margen del nombre triunfante, el sentido menos estricto de la penitencia y la relajación de las manifestaciones pasionales es la constante que se introducirá desde la influencia de “lo nazareno”, pasados los primeros momentos de la Contrarreforma, con lo que los aspectos penitenciales más estrictos fueron en retroceso.

En este sentido en Villarrobledo también encontramos una cofradía del Nazareno<sup>85</sup>, pero el hecho de no haber tenido continuidad y carecer de más información le resta peso específico en nuestro análisis. Claro que en este caso, conocemos alguna más de tipo nazareno, como es una del Cristo de Las Penas y otra de la Oración en el Huerto<sup>86</sup>, lo que demuestra un importante espíritu nazareno en la localidad y la proliferación de nuevos cultos que se adaptan a las nuevas tendencias, aunque desaparecieran con el tiempo.

En cualquier caso a lo que se tiende durante el XVII y el XVIII es a la unificación de las cofradías antiguas con las nuevas, quedando un único núcleo de devoción pasional, la mayoría de las veces en forma de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Sólo las cofradías más arraigadas del XVI y en las mayores poblaciones resistirán el envite de la renovación pasional que se lleva a cabo con el movimiento nazareno; aunque podrían darse casos interesantes de relaciones convulsas.

En las relaciones entre las nuevas y viejas tendencias podía ocurrir de todo, como es el caso de Tobarra donde, como en muchos otros lugares, la vieja cofradía –Sangre de Cristo– se adapta a las nuevas costumbres nazarenas e incluye este culto en su seno. Posteriormente ambos cultos se separan y se crea una cofradía nazarena independiente que acabará enfrentada a la matriz en un pleito por el que llegará a impedirse la participación de la segunda en las procesiones (Paterna Alfaro, 1989: 58) Así pues, ejemplos de nuevas y viejas tendencias que indican, a veces, cierta rivalidad entre “rojos” y “morados”.

En Villarrobledo también se tenderá a la unificación por parte de las cofradías más tradicionales que no tardan demasiado en fusionarse ya que una unificación importante tuvo lugar en 1644. Las de La Soledad,

<sup>85</sup> AHDTO. “*Relación de las cofradías de Villarrobledo*” doc. cit.

<sup>86</sup> *Idem*.

Entierro de Cristo, Resurrección y Evangelistas se unen en la actualmente vigente conocida como del Santo Sepulcro y Virgen de la Soledad, cuyo lugar de referencia lo constituye la iglesia del convento de San Francisco de la población<sup>87</sup>. Curiosamente esta cofradía celebraba su fiesta el día de Pascua de Resurrección y no el viernes, aunque participaba el resto de días, como señala Carrión Íñiguez (2007: 370). Denota esto igualmente cierta suavización en su desarrollo y la presencia ya de figuras incluso como la de los evangelistas que demuestran que la presencia de numerosos pasos es ya muy variada a mediados del XVII.

En la relación de cofradías del XVII de esta población ya hemos comentado que en otras parroquias hay proliferación de nuevas cofradías nazarenas, como las citadas de Las Penas y de la Oración en el Huerto, e incluso una de la Archicofradía de la Resurrección, de alta significación reformista, pero ninguna termina de mantenerse y hoy sólo queda algún rastro de ellas<sup>88</sup>. Será la más antigua la que obtenga la primacía, sólo cuestionada con la aparición posterior de la Dolorosa.

En caso de Hellín es algo todavía más complicado de desentrañar y resulta complejo acceder a una interpretación general dada la cantidad de cofradías existente y su continua fundación y refundación que impide establecer unas normas en este caso. No obstante es fácil que siguiera con esta tendencia como en todos los lugares, algo que parece intuirse en la evolución de la de la Sangre de Cristo.

*Entre (las funciones) se encontraban el asistir a los entierros de todos sus miembros y subir al Cristo Crucificado de la sacristía a la iglesia del Calvario para la bajada de la procesión de los viernes santo cambiarse por Jesús Nazareno. (Losada Azorín, 1993: 84)*

De hecho, durante los siglos XVII y XVIII serían muchas las cofradías que surgirían en todos los pueblos en relación al movimiento nazareno entendido como global. En cualquier caso, repito que tampoco quiero complicar el estudio intentando rastrear la cantidad de cofradías y advocaciones nazarenas que pueden ir surgiendo en cada lugar en concreto, ya que sólo quiero destacar el significado de lo nazareno, además ocurre que suele ser la vocación central y la que termina sobreviviendo, por lo que, para ahorrarnos complicaciones, no entraremos demasiado en largas listas locales.

---

<sup>87</sup> AHN. "Libro de la Cofradía del Santo Entierro de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad" Secc. Clero, libro 228. "Libro de la Cofradía..." doc. cit., secc. Clero, libro 228.

<sup>88</sup> La cofradía de N. P. Jesús Nazareno reactivó el culto a la Oración en el Huerto, aunque el fenómeno tiene mucho de contemporáneo, ya que la propia cofradía nazarena es originaria de posguerra.

En todo caso las procesiones y funciones oficiales de la primera oleada pasional del XVI son superadas por otras procesiones de más amplio espectro, que complementan los actos tradicionales del encerramiento, calvario o resurrección, lo que demuestra el éxito de la revolución nazarena en el primer barroco y su lenta introducción.

Una advocación que es más amable que las precedentes y, en contra de lo que pudiera parecer<sup>89</sup>, propone la intención de aliviar los aspectos más dramáticos de la penitencia contrarreformista y reorganizar los cultos, quizá demasiado caóticos en el siglo XVI. Una regulación que es la clave del Barroco y no tanto la expresión más trágica del evento, que es anterior. Incluso hablaríamos de la humanización que supone en la religiosidad pues, entre la contrarreforma y el barroco propiamente dicho, se produce una especie de canto del cisne del tardohumanismo renacentista, que se aprecia en detalles como la liberación de la figura de Cristo de la cruz.

Claro que la interpretación es más compleja dado que "lo nazareno" respeta lo sacramental, pero lo fusiona con lo penitencial, creando un conglomerado que acaba diluyendo las fronteras que parecían más claras en el siglo XVI. Para colmo el sentido de la Dolorosa, añadirá más picante penitencial a este complejo guiso de la religiosidad del XVII, ampliando las penitencias al viernes de Dolores.

En definitiva lo nazareno rompe los límites entre lo sacramental y lo penitencial, dotándolo de un barniz unificador que potencia lo artístico. Al fin y al cabo la Semana Santa del XVII se vuelve capaz de aunar las distintas sensibilidades religiosas y termina por reforzarse en este periodo. Claro que con ello acaban por diluirse de alguna forma los límites previos.

Incluso es posible que un buen número de cofradías sacramentales derivaran a cultos nazarenos, que vienen a suavizar el espíritu contrarreformista de la Semana Santa y a reforzar el sentido sacramental de las fiestas que recogen a través del respeto al principal acto asociado: el cerramiento y desencerramiento.

No obstante el aspecto penitencial más radical se mantendrá vivo en las cofradías tradicionales incluso aumentado con el nuevo culto de la Dolorosa y la consolidación del Viernes de Dolores, con lo que lo sacramental irá viéndose reducido al ámbito litúrgico.

En definitiva, la Semana Santa se convierte en una celebración en la que se ofrecen diversas posibilidades de participación y deja de ser

<sup>89</sup> Normalmente se asocia barroco a tragedia, sin embargo, no siempre es así y lo nazareno es una muestra de ello pues suaviza la tendencia contrarreformista.

excluyente, aunque el peso pasional se va imponiendo lentamente y la primigenia intencionalidad nazarena de equilibrio sacramental tendrá el efecto contrario, pues acaba difuminando las barreras.

La dualidad sacramento-penitencial estará siempre presente en la Semana Santa y la definitiva implantación del culto Nazareno lo prolongará durante prácticamente dos siglos, aunque la tendencia es a una hipertrofia continua de lo penitencial, hasta finales del XVIII, cuando el racionalismo propone su limitación. La fecha clave de este proceso será 1777 cuando Carlos III prohíbe la práctica de la flagelación.

[...] al abuso introducido en todo el Reyno [...] de haver penitentes de Sangre o Disciplinantes, y Empalados en las Procesiones de Semana Santa, en las de la Cruz de Mayo, y en algunas otras de Rogativas, sirviendo sólo, en lugar de edificación y de compunción, de desprecio a los prudentes, de diversión y gritería para los muchachos, y de asombro, confusión y miedo para los niños y mujeres [...] <sup>90</sup>

Pero la desaparición de lo más claramente penitencial de la fiesta no hace sino reforzar la idea de mezcolanza de ambos aspectos, ofreciéndonos el aspecto difuminado que propone lo nazareno. Esto significará el empuje final para la introducción definitiva de las hermandades nazarenas y por ejemplificarlo coadyuva la aparición de la Hermandad de Jesús Nazareno en el Bonillo que se convertirá en el referente de la fiesta en la localidad. Aunque el proceso es lento, como narra Fernández Chillerón (2008) y no terminará de cristalizar hasta el siglo XIX cuando se fusionan todas las cofradías significativas de Semana Santa, Vera Cruz, Soledad y Nazareno en una sola bajo la nueva advocación que al fin logra imponerse en el Bonillo.

Claro que supone esto el reflejo igualmente de una grave crisis posterior y es que las cofradías se unen precisamente para evitar su desaparición. El definitivo destierro de la marca Vera Cruz en Albacete no deja de ser un síntoma más de esta crisis de identidad de la fiesta que vive durante el racionalismo dieciochesco, aunque ya arrastraba algunos problemas desde mucho antes, seguramente derivados de la situación poblacional y económica del segundo tercio del siglo XVII ya va a invitar a las fusiones de las cofradías de pasión, tuvieran mayor espíritu penitencial o no, lo que ayuda a difuminar las diferencias.

La auténtica crisis del XVIII culminará con la citada desaparición de los flagelantes, aunque también lo sacramental irá decayendo difumi-

---

<sup>90</sup> "Real Cédula de 20 de febrero de 1777". Hay copia en el Archivo Municipal de Requena, por citar alguno, (AMR 4723).

nado en el maremágnum nazareno. Incluso en algunos momentos turbios se llegará a interrumpir el acto más carismático: la velada al santísimo. Queda reflejado en Chinchilla, tras la guerra de la Independencia, donde se cierra la iglesia la noche del Jueves Santo, cuando *"cesaba la vela a las once de la noche y se apagaba parte del alumbrado el Monumento"*<sup>91</sup>. (Ballesteros Campos-Molina Cantos, 1998: 23)

En el XIX irán languideciendo los actos propiamente diferenciadores de ambas visiones como son el encerramiento o desencerramiento, el descendimiento, el vía crucis procesional del entierro del Viernes, junto a otros elementos que caracterizaban una Semana Santa que era notablemente distinta a la actual.

Esta ya no distingue tan claramente los aspectos del Triduo Pascual y presenta elementos fusionados de todas las tendencias habiendo establecido también una menor distinción entre procesiones y estaciones de penitencia, quedando estandarizadas sobre la base del paso de Semana Santa y de la exhibición de lo artístico, que ha acabado convirtiéndose en lo auténticamente esencial de la fiesta actual.

Pero volviendo al XVII, la implantación de Jesús Nazareno y en general de "lo nazareno" se convierte quizá en la nota más destacada de la Semana Santa haciendo disminuir la influencia e incluso absorbiendo a las cofradías que habían copado la celebración durante todo este tiempo como fueron la de la Vera Cruz y la de la Sangre de Cristo. Sobreviven la mayoría de las cofradías de vírgenes, la Soledad, Rosario o Dolorosa, aunque limitando sus penitencias si las hubiera y generando nuevas interrelaciones entre ellas, como la comentada sustitución Soledad-Dolorosa. Y es que, con todo, la celebración va adquiriendo la conformación que en la actualidad reconocemos.

No obstante, tanto en la Semana Santa contrarreformista como en la barroca, la dualidad sacramento-penitencia estará presente de alguna forma, pese a su decadencia y no será sino el filtro del racionalismo el que acabará fusionando ambos espíritus en uno sólo.

En todo el proceso los aspectos externos o paralitúrgicos han superado con creces a los puramente litúrgicos y la participación popular es la clave de ello. De hecho, no cabe duda que la Semana Santa tiene mucho de religiosidad popular y como tal hay que entenderla.

<sup>91</sup> Sobre manuscrito del MA. de Pedro Cebrián Martínez de Salas, doc. cit.

## 7. ALGUNAS CONCLUSIONES

Queda claro que cada expresión de Semana Santa de la provincia es un mundo particular, pero si hay algunos elementos interesantes que pueden ayudar a definir un modelo albaceteño.

1º No es la de Albacete una Semana Santa originalmente dura en lo penitencial, como lo refuerza la idea de la poca expansión de cofradías de flagelantes previas a la Semana Santa.

2º La escasa influencia de las de la Vera Cruz es una de las características propias de la fiesta. Sin embargo sí que hay una importante presencia de las de la Sangre de Cristo que se van fundando especialmente en la segunda mitad el siglo XVI instalando hábitos pasionales y penitenciales en toda la provincia.

3ª Pese a todo se presenta una celebración mucho más equilibrada en el XVI, también con expresiones del triduo completas, incluyendo sacramentales y populares de las que quedan vigentes algunos ejemplos.

4º El punto de inflexión entre la Semana Santa renacentista y la barroca lo constituye la aparición e influencia de las cofradías nazarenas, que terminan de dinamizar la fiesta para darle el sentido que hoy tiene, aunque estas cofradías nazarenas todavía conservan en origen un sentido mixto sacramento-penitencial, eso sí, en disolución.

5ª Una tendencia muy acusada es la progresiva transformación de la denominación Vera Cruz a la de Nazareno, pasando por un paso intermedio de Sangre de Cristo. No obstante esta evolución Vera Cruz-Sangre de Cristo-Nazareno ha de ser tenida como modelo de referencia, pese a que la primera denominación puede sobrevivir en algunos casos.

6º Además en estos primeros momentos las influencias provienen de numerosos horizontes. Cofradías sacramentales, soldadescas, elementos paganos, populares y muchos otros.

7ª Aunque la adaptación contemporánea todavía ha reforzado más el sentido pasional de las fiestas, que ha reverdecido en episodios turbulentos de la historia como las revueltas burguesas del XIX o las guerras civiles; aunque otros condicionantes, no necesariamente negativos –como su sentido económico actual– han ido definiendo una Semana Santa espectáculo que es la que ha llegado a nuestros días.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGAPITO Y REVILLA, J. (1925). *Las cofradías, las procesiones y los pasos de Semana Santa en Valladolid*, Valladolid, Imprenta Castellana. Reedi-  
ción, Maxtor, 2007.
- ALCÁZAR ORTEGA, M. (2004). "Historia de la Cofradía de Nuestro Padre  
Jesús Nazareno, las Cruces y Santísima Virgen del Rosario" En  
VV.AA. *Cofradía de N.P. Jesús Nazareno*, Chinchilla, Cofradía.
- BALLESTEROS CAMPOS, P. V.; MOLINA CANTOS, J. (1998). *Hermandades  
y cofradías. Semana Santa en Chinchilla de Montearagón*, Cofradía  
Jesús Nazareno-Diputación de Albacete.
- CARRIÓN ÍÑIGUEZ, V. (2007). *Los conventos franciscanos en la provincia  
de Albacete*, Murcia, Espigas.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A.; JOSÉ CANO VALERO, J. (Eds.) (1992). *Relaciones  
topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*, Murcia, Universidad  
de Murcia.
- ESPINAR, V. (1998). *Iglesias y conventos de Villarrobledo*, Ayto. de Villa-  
rrobledo.
- FERNÁNDEZ CHILLERÓN, R. (2008). *225 años caminando con el Nazareno*.  
El Bonillo, Hermandad de Ntro. P. Jesús Nazareno.
- (2011). *Los Armaos de El Bonillo*, El Bonillo, Asociación Socio-Cultu-  
ral Hermandad de Armaos-Excmo. Ayuntamiento.
- FERRERO, J. (2008). *La pasión cantada de Chinchilla de Montearagón,  
anónimo del siglo XV*, Murcia, Nausica Ä.
- GARCÍA MORATALLA, P. J. (1999). *Los testamentos en Albacete a finales  
del siglo XVI (1588-1600)*. Albacete, IEA.
- GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L. G. (1979). *La Catedral de San Juan Bautista  
de Albacete*, Albacete, IEA.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, F. (1852). *Historia crítica y descriptiva de las co-  
fradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en la ciudad de Sevilla*.  
Reedición facsímil, Maxtor, Valladolid, 2010.
- IGLESIA CATÓLICA. (1785). *Sacrosanto Concilio de Trento*, Madrid, Im-  
prenta Real, II edición.
- MEYA, M. (2001). "Albacete antiguo, las devociones perdidas", en *ITDA 37*,  
Albacete, Instituto Teológico Diocesano de Albacete. Más ampliado  
el libro del mismo nombre, *Albacete antiguo, las devociones perdi-  
das* Albacete, IEA.
- MARTÍNEZ, E. (1952). "Notas para la Historia de la Semana Santa de He-  
llín" *Rev. Macanaz n.º 2*, Ayto. de Hellín.
- MARTÍNEZ GARCÍA, A. (2007). *"Tradición y creencias. Historia de la Se-  
mana Santa de La Roda"* Diputación de Albacete.

- MARTÍNEZ RUIZ, E. (2005). "Del siglo XVI hasta nuestros días", en VV.AA., *Hellín por su patrona, 50 años de coronación canónica*, Hellín, Cofradía del Rosario.
- MORENO GARCÍA, A. (1997). "Aproximación histórico-artística de la Semana Santa de Hellín", en VV.AA *Actas del III congreso nacional de cofradías de Semana Santa*, t. II Arte, Córdoba, Obra Social Cajastur, 1997.
- MUNUERA RICO, D. (2005). "La Semana Santa de Lorca. Visión histórica de sus Cofradías y Hermandades" dentro de VV.AA. *Perspectivas de la Semana Santa de Lorca*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura.
- NAVARRO ESPINACH, G. (2006). "Las cofradías de la Vera Cruz y la Sangre de Cristo en la Corona de Aragón", *Anuario de estudios medievales*, vol. 36, nº2, Instituto de Historia Medieval de España.
- PATERNA ALFARO, G.A. (1989). "La Hermandad del Cristo de la Agonía en la Semana Santa de Tobarra" *Revista Tobarra. Semana Santa 1989*, Asociación de Cofradías.
- PRETEL MARÍN, A. (1999). *Alcaraz en el siglo de Andrés de Vandelvira, el bachiller Sabuco y el preceptor Abril* Albacete, IEA.
- ROMERO MENSAQUE (2004). *El Rosario en la provincia de Sevilla*. Diputación de Sevilla.
- SÁNCHEZ CATÓN, F. J. (S.XVI). "Floreto de anécdotas y noticias diversas" En Memorial histórico español. *Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, tomo XLVIII, Madrid, Editorial Maestre.
- SÁNCHEZ HERRERO, J. (1995). "El origen religioso de las cofradías de Pasión" en VV.AA. *La Semana Santa en Castilla y León*, León, Edilesa.
- SÁNCHEZ FERRER, J.-NAVARRO PRETEL, F. (1994). *Arquitectura Religiosa en Liétor*, Albacete, IEA.
- SÁNCHEZ TORRES, F.J. (1916). *Apuntes para la historia de Albacete*, Albacete, Grupo Albatán, reedición 2005.
- SANDOVAL, A. (1981). *Historia de mi pueblo*, Villarrobledo, Imprenta Cervantes.
- SAN ROMÁN, F de B. (1931). "Autobiografía de Francisco Ortiz y Constituciones del Hospital del Nuncio", en *Boletín de la R. Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, números 46-49.
- SANZ SERRANO, M. J. (1985). "Las artes ornamentales en las cofradías de la Semana Santa sevillana" en Sánchez Herrero, J. (editor) *Las cofradías de Sevilla, historia, antropología, arte*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

TOMÁS, A. (1981). "Rosario de la Aurora en Peñas de San Pedro" *Revista de Folklore Fundación Joaquín Díaz*, nº10, tomo 01b, Obra Social Caja España.

VIFORCOS MARINAS, M. J. (1994). *La Asunción y el Corpus, de fiestas señeras a fiestas olvidadas*. Universidad de León.